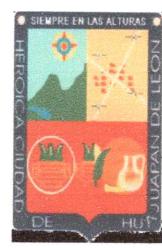


ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Estado de Oaxaca; a **ocho de octubre del año dos mil veinticuatro**, en el salón de Cabildos del palacio municipal, recinto oficial para realizar sesiones; ubicado en la calle Valerio Trujano número uno, centro, de esta ciudad; lugar y fecha señalados para celebrar sesión ordinaria de cabildo con la finalidad de atender y resolver de manera colegiada asuntos administrativos. - - -

- - - BIENVENIDA - - -

**El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: buenos días compañeras, compañeros Concejales, ciudadanía que nos acompaña, medios de comunicación, y a los que nos siguen a través de las diferentes plataformas virtuales, sean bienvenidas, bienvenidos a esta sesión ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; hoy martes **OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**. Para dar inicio, solicito al Secretario Municipal proceda al pase de lista de asistentes y me informe si existe quórum. - - -

- - - DESAHOGO DE LA SESIÓN - - -

**PRIMERO. - Lista de asistentes. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: sí Presidente, buenos días, procedo al pase de lista. - - -

C. Luis de León Martínez Sánchez. - Presidente Municipal Constitucional (**presente**). - - -

C. Leticia Josefina Méndez González. - Síndico Hacendaria (**presente**). - - -

C. Emeterio Hugo Guerrero Sánchez. - Síndico Procurador de Justicia (**presente**). - - -

C. Aderith Braby Martínez Solano. - Regidora de Hacienda (**presente**). - - -

C. Carlos David López Mora. - Regidor de Salud y Prevención Sanitaria (**retardo**). - - -

C. Jocabet Salazar Mejía. - Regidora de Desarrollo Económico y Turismo, (**presente**). - - -

C. Luis Fernando Oropeza Carrasco. - Regidor de Agencias y Colonias, (**informo al pleno que el Concejal Oropeza Carrasco, Regidor de Agencias y Colonias ha justificado su inasistencia a esta sesión de Cabildo**). - - -

C. Valentina Teresa Vázquez Ambrocio. - Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano (**presente**). - - -

C. Gloria Naxhiely Estrada Bautista. - Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana, (**retardo**). - - -

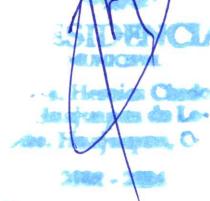
C. María de los Ángeles Abad Santibáñez. - Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario (**presente**). - - -

C. Pablo David Crespo de la Concha. - Regidor de Seguridad Pública y Movilidad Urbana, (**retardo**). - - -

C. Víctor Manuel García Nájera. - Regidor de Ecología y Medio Ambiente, (**falta**). - - -

C. Veniker Roberto Rojas Sandoval. - Regidor de Educación, Cultura y Deportes (**retardo**). Acto seguido el **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco**, dice: señor Presidente, integrantes de la Comuna, hago constar que se encuentran presentes **07 (siete) de 13 (trece)** Concejales que integran este Honorable Cabildo, le informo que existe quórum Presidente. - - -

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



SEGUNDO. - Declaración del quórum y apertura de la sesión ordinaria. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, dice: declaro que existe quórum y se apertura formalmente esta sesión ordinaria de cabildo, siendo las **DIEZ HORAS CON TRES MINUTOS**, hoy **OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**. Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. - - -

TERCERO. - Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco, dice: Municipio, Concejales, el siguiente punto del orden del día es, lectura y en su caso aprobación del mismo, que contempla el desahogo de los siguientes puntos. - - -

- 1.- Lista de asistentes. - - -
- 2.- Declaración del quórum y apertura de la sesión ordinaria de cabildo. - - -
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. - - -
- 4.- Lectura o en su caso, dispensa y aprobación del acta de sesión ordinaria de Cabildo de diecisiete de septiembre del dos mil veinticuatro. - - -
- 5.- Cumplimiento de los acuerdos de la sesión ordinaria de Cabildo de diecisiete de septiembre del dos mil veinticuatro. - - -
- 6.- Asuntos en cartera: - - -

**6.1 Punto de acuerdo** que presenta el **Presidente Municipal Constitucional**, Luis de León Martínez Sánchez, donde propone que la Comisión de Reglamentos, sea la encargada de vigilar la aplicabilidad y observancia del reglamento de la administración pública municipal, vigente en este municipio. - - -

**6.2 Punto de Acuerdo** que presenta el **Presidente Municipal Constitucional**, Luis de León Martínez Sánchez, para suscribir un acuerdo de hermanamiento con el municipio de Allariz, Provincia de Orense, Galicia, España. - - -

**6.3 Dictamen** que presenta la **Comisión de Educación Cultura y Deporte**, por el que solicitan aprobación y publicación de la Convocatoria para otorgar el Premio Municipal del Deporte 2024. - - -

**6.4 Dictamen** con número de folio **CIDU-R33-FIII-0004/2024** que presenta la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca por el que solicitan autorización para ejecución de diversas obras, con recursos del Ramo 33, Fondo III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN). - - -

**6.5 Dictamen** con número de folio **CIDU-IP-003/2024** que presenta la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca por el que solicitan autorización para la ejecución de una obra, con recurso de la CUENTA DE INGRESOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2024. - - -

**6.6 Dictamen** con número de folio **CIDU-FORTAMUN-DF-0001/2024** que presenta la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca por el que solicitan autorización para la

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ejecución de una obra a llevarse a cabo con RECURSO DEL RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) EJERCICIO FISCAL 2024. -----

**6.7 Dictamen** con número de folio **CIYDU-007-2024** que presenta la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca por el que solicitan autorización para la modificación del proyecto de la obra número FAISMUN-039-051-2024. -----

**6.8 Informe** y en su caso, aprobación del mismo, que presenta la **Comisión Especial de la Expo Feria Huajuapan 2024**, relativo a los estados financieros de los ingresos, egresos y derrama económica en la Expo feria Huajuapan 2024. -----

**7. Asuntos Generales.** -----

**7.1 Intervención** del ciudadano **JOSÉ LUIS OROPEZA HERNÁNDEZ**, en su carácter de representante común de los ciudadanos: Félix Francisco Ortiz Delgado, Alejandra Gómez P. Moisés Hernández Bautista, Gerardo Rodríguez G., José Oropeza López y Luis Orea Sandoval, Presidentes de diferentes sitios de taxis de este municipio. Lo anterior, en términos del artículo 12 del Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones vigente. -----

**7.2 Informe** que deberá rendir el Ingeniero **JOSÉ MANUEL PÉREZ PERALTA**, Encargado del Catastro-Mapa digital «SIG», sobre el avance del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca (PMUD). -----

**7.3 Entrega de reconocimientos** a los trabajadores pertenecientes al **Sindicato Único de Trabajadores del Ayuntamiento de Huajuapan de León (SUTSAH)** que cuentan con 20, 25 y 30 años de servicio. Lo anterior en el marco del 30 aniversario de su fundación. -----

**8. Clausura de la sesión.** -----

**Señoras y señores Concejales**, es el orden del día programado para la sesión ordinaria de cabildo de esta fecha. Presidente, hago constar a esta hora, se tiene la presencia de los **Concejales Estrada Bautista y López Mora**. Toma la palabra el

**Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** quien dice: gracias señor Secretario; está a su consideración el orden del día, si alguien desea hacer uso de la voz... (**se hace constar que no participa ningún Concejal**). Prosiguió diciendo: de no existir ninguna participación, le pido al señor Secretario levante la votación correspondiente. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel**

**Antonio Ramírez Pacheco**, dice: Cabildantes, se somete a votación el orden del día. Quienes voten a favor del mismo, manifiéstelo levantando la mano (**se hace constar que todos los Concejales levantan la mano**). Continuó diciendo: Concejales, el orden del día se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. Queda desahogado este punto, Presidente. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez**



HEROICA CIUDAD DE  
HUAJUAPAN DE LEÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICOS

2022 - 2024

RESIDURÍA  
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICOS

2022 - 2024

SINDICATURA  
MERCANTIL

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICOS

2022 - 2024

SINDICATURA  
PROTECCIÓN  
AL MEDIO  
AMBIENTAL

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICOS

2022 - 2024

SINDICATURA  
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICOS

2022 - 2024

SINDICATURA  
DE PROTECCIÓN  
AL MEDIO  
AMBIENTAL

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICOS

2022 - 2024

SINDICATURA  
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICOS

2022 - 2024

SINDICATURA  
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICOS

2022 - 2024

SINDICATURA  
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICOS

2022 - 2024

SINDICATURA  
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICOS

2022 - 2024

SINDICATURA  
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICOS

2022 - 2024

SINDICATURA  
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICOS

2022 - 2024

SINDICATURA  
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICOS

2022 - 2024

SINDICATURA  
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICOS

2022 - 2024

SINDICATURA  
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICOS

2022 - 2024

SINDICATURA  
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICOS

2022 - 2024

SINDICATURA  
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICOS

2022 - 2024

SINDICATURA  
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICOS

2022 - 2024

SINDICATURA  
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICOS

2022 - 2024

SINDICATURA  
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICOS

2022 - 2024

SINDICATURA  
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICOS

2022 - 2024

SINDICATURA  
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICOS

2022 - 2024

SINDICATURA  
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICOS

2022 - 2024

SINDICATURA  
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICOS

2022 - 2024

SINDICATURA  
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICOS

2022 - 2024

SINDICATURA  
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICOS

2022 - 2024

SINDICATURA  
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICOS

2022 - 2024

SINDICATURA  
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICOS

2022 - 2024

SINDICATURA  
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICOS

2022 - 2024

SINDICATURA  
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICOS

2022 - 2024

SINDICATURA  
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICOS

2022 - 2024

SINDICATURA  
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICOS

2022 - 2024

SINDICATURA  
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICOS

2022 - 2024

SINDICATURA  
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICOS

2022 - 2024

SINDICATURA  
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICOS

2022 - 2024

SINDICATURA  
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICOS

2022 - 2024

SINDICATURA  
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICOS

2022 - 2024

SINDICATURA  
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

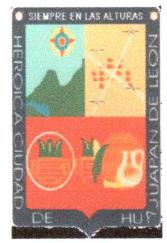
ESTADOS UNIDOS MEXICOS

2022 - 2024

SINDICATURA  
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



Pacheco, dice: Edil, Concejales, el siguiente punto del orden del día es el punto cuatro, que es del tenor siguiente -----

**CUARTO. - Lectura o en su caso, dispensa y aprobación del acta de la sesión ordinaria de cabildo de fecha diecisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro.** El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, dice: el acta de sesión ordinaria de Cabildo anterior se les dio a conocer previamente, ¿alguien desea hacer algún comentario? **(se hace constar que no participa ningún Concejal)** prosiguió diciendo: caso contrario, le pido al señor Secretario consulte a este Honorable cabildo si se dispensa la lectura del acta de sesión ordinaria de fecha diecisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro y si ésta, se aprueba.-----

**VOTACIÓN:** el Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: antes de ello, hago constar que siendo las 9:09 (nueve horas con nueve minutos), hace presencia el Concejal Rojas Sandoval, quien se ha incorporado a esta mesa de Cabildo. Señoras, señores, someto a votación la dispensa de lectura y la aprobación del acta de sesión ordinaria de cabildo de fecha diecisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro. Quienes voten a favor de la dispensa de lectura y la aprobación del acta referida, manifiéstelo levantando la mano (todos los Regidores levantan la mano). Concejales, quedó aprobada la dispensa de lectura, así como el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de la fecha antes indicada, por UNANIMIDAD de votos y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Queda desahogado este punto señor Presidente.

El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: continúe con el siguiente punto. **El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco,** dice: Honorable Cuerpo Edilicio, el siguiente punto del orden del día es el: -----

**QUINTO. – Cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior.** El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: procederé a dar lectura de las notificaciones realizadas: -----

**5.1 Mediante circular No. 079-2024-SM** se notificó que, por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, se determinó el siguiente acuerdo: -----

**ÚNICO. - Se autoriza la desincorporación del patrimonio municipal, del bien inmueble propiedad del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, cuyas medidas y colindancias aparecen detallados en el dictamen sin número, fechado el doce de septiembre del dos mil veinticuatro ubicado en la notificación sin nombre, calle Manuel Rosen, en la Agencia Agua Dulce, para el fin en él indicado.** -----

**5.2 Mediante circular No. 080-2024-SM** se notificó que, por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, se determinó el siguiente acuerdo: -----

**ÚNICO. - Se autoriza la desincorporación del patrimonio municipal del bien inmueble propiedad del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León,** -----



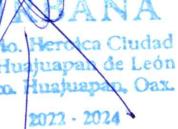
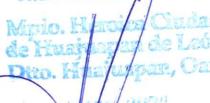
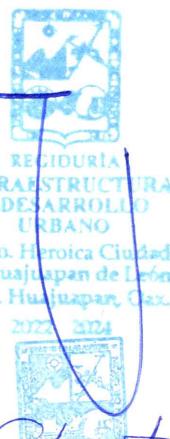
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Oaxaca, cuyas medidas y colindancias aparecen detallados en el dictamen sin número, fechado el doce de septiembre del dos mil veinticuatro, que identifica el predio como primera fracción del área de donación que corresponde a la manzana 19, de la lotificación sin nombre, ubicada en calle Amado Nervo, Agencia Agua Dulce, para el fin en él indicado. Cabildantes, son los acuerdos de la sesión ordinaria de cabildo de fecha diecisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro que se cumplimentaron; queda sin materia este punto señor Presidente. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: continúe con el siguiente punto. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: Ediles, el punto seis del orden del día es el relativo a los: -----

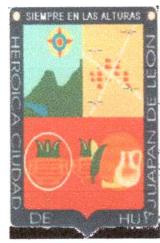
**SEXTO. - Asuntos en cartera.** El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León del Estado de Oaxaca, propongo el Ramírez Pacheco dice: el primer asunto enlistado es: -----

**6. 1 Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Constitucional, Luis de León Martínez Sánchez, donde propone que la Comisión de Reglamentos, sea la encargada de vigilar la aplicabilidad y observancia del reglamento de la administración pública municipal, vigente en este municipio.** Éste, es el asunto a considerar Municipio. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias Secretario, le pido de lectura al Punto de Acuerdo, que presento ante este cuerpo Colegiado. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: previa instrucción del Presidente y haberse conocido con anterioridad, daré lectura solamente a unos puntos en particular (para el acta, se hace constar que se transcribe literalmente el punto de acuerdo en su totalidad.) -----

«Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Constitucional, Luis de León Martínez Sánchez, donde propone que la Comisión de Reglamentos, sea la encargada de vigilar la aplicabilidad y observancia del reglamento de la administración pública municipal, vigente en este municipio. Honorables Integrantes del Cabildo de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. Con fundamento en los artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 fracción I de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 45, 46 fracción I, 47 primer párrafo, 68 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 3, 9 fracción I y 15 del Reglamento de Sesiones y Comisiones del Honorable Ayuntamiento siguiente **PUNTO DE ACUERDO**, las razones que lo sustentan son las siguientes: **ANTECEDENTES:** PRIMERO.- Con fecha primero de enero del año dos mil veintidós, mediante sesión ordinaria de cabildo, fueron aprobadas las comisiones municipales, entre ellas fue aprobada la **COMISIÓN DE REGLAMENTOS** integrado por los Síndicos Municipales, Síndico Hacendaria, ciudadana LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ y el Síndico de Procuración de Justicia, ciudadano EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ y la Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana, ciudadana GLORIA NAXHIELY ESTRADA BAUTISTA. SEGUNDO. - El día tres de

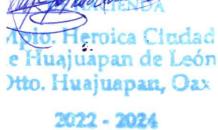


ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



octubre del año dos mil veinticuatro, en la sesión ordinaria de cabildo, el ciudadano **FÉLIX FRANCISCO ORTIZ DELGADO**, en asuntos generales, dio referencia de diversas actuaciones de un funcionario municipal de nombre **FÉLIX ENSÁSTIGA FARFÁN. TERCERO.** - El día diecisiete de septiembre de la presente anualidad, la ciudadana **ADELINA GUERRERO HERNÁNDEZ**, apoderada legal del ciudadano **EMILIANO GUERRERO TORRES**, refiere diversas conductas atribuibles al mismo funcionario municipal referido en el inciso anterior, donde refiere que ha participado en actuaciones no apegadas a los principios, que como funcionario público debiera demostrar. **CUARTO.** - Mediante oficios de números **SM/511/2024**, de fecha catorce de septiembre y **SM/517/2024**, de fecha diecinueve de septiembre ambos del año que transcurre, signados por el Secretario Municipal, **MAESTRO MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO**, el cual en atención al seguimiento de las quejas interpuestas en cabildo, se pidió un informe por escrito, al Contralor Interno Municipal, para lo cual manifestó mediante oficios de números **OICM/282/2024** de fecha veintiuno de septiembre y **OICM/283/2024**, el tratamiento dado a esas controversias.

**CONSIDERANDOS:** **PRIMERO.** - Que el Ayuntamiento está obligado de acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Estados, a darle una respuesta a todos los ciudadanos en términos de los artículos Octavo y 35, fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al establecer el derecho de petición, implícito en los artículos antes referidos. **SEGUNDO.** - Que el marco normativo del Ayuntamiento, constituye el conjunto de normas jurídicas de un Municipio, en el que expresan su calidad de gobierno democrático y la labor legislativa es con la cual los Ayuntamientos legitiman democráticamente su administración pública, al ordenar con ello los servicios que provee. **TERCERO.** - Que derivado de la reunión de trabajo, donde fueron convocados en tiempo y forma todos los Concejales que integran el presente Ayuntamiento, así como el Contralor Interno Municipal y el funcionario **FÉLIX ENSÁSTIGA FÁRFAN**, efectuada el día sábado cinco de octubre de la presente anualidad, se estableció el procedimiento para realizar la investigación correspondiente, donde se acordó la remisión de los documentos que integran dichas inconformidades a la Comisión de Reglamentos, para atender y revisar conforme a los reglamentos actuales, la problemática planteada a este cabildo, así como respetar el derecho de audiencia y legalidad del funcionario señalado en ambas quejas. Por lo anteriormente expuesto a ustedes ciudadanos Concejales, les planteo el siguiente: **PUNTO DE ACUERDO PRIMERO.** - La **Comisión de Reglamentos** será la encargada de vigilar la aplicabilidad y observancia del reglamento de la administración pública municipal vigente, en los asuntos en los que se vean involucrados servidores públicos de este Ayuntamiento; por lo tanto, túnense los expedientes que integran las quejas interpuestas en cabildo, para su debida investigación. **SEGUNDO.** - En las tareas encomendadas a la Comisión, se deberán asistir del **Coordinador Jurídico Municipal, LICENCIADO NOEL CARMONA ROSALES**, Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a cinco de octubre del año dos mil veinticuatro. Atentamente "El respeto al



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



derecho ajeno es la paz" ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca.» Aparece sello y firma del señor Presidente. -----

**El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor Secretario, aquí se refiere a los ordenamientos en plural, pero solamente sería el Reglamento de la Administración Pública Municipal, solo sería un cambio ahí. Hemos escuchado este punto de acuerdo, está a su consideración, si alguien desea participar (**se hace constar que no participa ningún concejal**) prosiguió diciendo: de no existir ninguna participación le pido, Señor Secretario levante la votación correspondiente. -----

**VOTACIÓN: El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco,** dice: señoras, Señores Concejales, se somete a votación el punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Constitucional, por el que propone que la **Comisión de Reglamentos**, sea la encargada de vigilar la aplicabilidad y observancia del Reglamento de la administración pública municipal vigente en este municipio, en los asuntos **en los que se vean involucrados servidores públicos de este Ayuntamiento**. Quienes voten a favor del punto de acuerdo presentado, manifiéstelo levantando la mano (**se certifica que todos los Concejales levantan la mano**). Se hace constar la unanimidad; por tanto, con fundamento en los artículos 54 y 68 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos y se emiten los siguientes **ACUERDOS**: -----

**PRIMERO.- Se determina que la Comisión de Reglamentos, sea la encargada de vigilar la aplicabilidad y observancia del reglamento de la administración pública municipal vigente, en los asuntos en los que se vean involucrados servidores públicos de este Ayuntamiento, por lo que túnense a la Comisión referida, los expedientes que integran las quejas interpuestas en cabildo, para su debida investigación.** -----

**SEGUNDO.- Se instruye al Coordinador Jurídico Municipal Maestro Noel Carmona Rosales, se sume a las tareas encomendadas de la referida Comisión. Notifíquese y cúmplase.** Señor Presidente, queda sin materia este punto. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor Secretario, continué con el siguiente asunto en cartera. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco**, dice: sí Presidente, señoras y señores Concejales, el segundo punto enlistado es el relativo al: -----

**6.2 Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Constitucional, Luis de León Martínez Sánchez, para suscribir un acuerdo de hermanamiento con el municipio de Allariz, Provincia de Orense, Galicia, España. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: le pido señor Secretario, de lectura al Punto de Acuerdo que presento a este Cabildo. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: sí, Presidente, señoras y señores Concejales, al haberse dado a conocer con anterioridad, daré lectura



2022 - 2024



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



a los puntos medulares del presente punto de acuerdo (**se hace constar que, enseguida, se transcribe de manera literal la totalidad del punto de acuerdo**): ---

«Punto de Acuerdo que presenta el Presidente Municipal Constitucional, Luis de León Martínez Sánchez, para suscribir un acuerdo de hermanamiento con el municipio de Allariz, Provincia de Orense, Galicia, España. Integrantes del Honorable Cabildo de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. Con fundamento en los artículos 115, fracciones I, II y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 fracción I de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 45, 46 fracción II, 47 primer párrafo, 68 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 3, 9 fracción I y 15 del Reglamento de Sesiones y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León del Estado de Oaxaca, presento el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**, para que sea expuesto, discutido y aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo. Las razones que lo sustentan son las siguientes: **ANTECEDENTES. PRIMERO.** - Entre las referencias para la conformación del hermanamiento que manifiesto, es porque la historia de nuestro municipio está íntimamente ligada con la venida de varios ciudadanos de la península ibérica, que contribuyeron al crecimiento económico, político y social de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. Todas las aportaciones hechas, dieron también identidad a muchas de las tradiciones y costumbres que, hasta nuestros días, seguimos conmemorando en fechas específicas. Aunado a lo anterior, en la década de los noventas del siglo XX, a nuestra tierra, llegó procedente del municipio de Allariz, provincia de Orense, España, un académico excepcional, conocedor del Derecho Internacional Público, con la visión de convertir una institución pública, en un referente a nivel nacional, e internacional, de excelencia académica. Me refiero al **Doctor Modesto Seara Vázquez**, quien hizo de la **Universidad Tecnológica de la Mixteca** un semillero de profesionistas que han triunfado en todos los niveles tanto locales, como mundial. El **Doctor Modesto Seara Vásquez**, nació el once de septiembre de mil novecientos treinta y uno, en Villa de Allariz, provincia de Orense, Galicia España, pero vino a desarrollar una de sus más destacadas labores docentes en Huajuapan de León, Oaxaca. Él era reconocido en todo el mundo cultural; impartió cátedra en la Universidad del País Vasco, y en *The University of Utah*. Realizó investigaciones en el Instituto Iberoamericano con sede en la entonces Berlín occidental; autor de la obra “Derecho Internacional público”, destacado profesor investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y de Derecho, de la Universidad Nacional Autónoma de México. Como lo he referido, fundó la **Universidad Tecnológica de la Mixteca**, con sede en nuestra ciudad y que fue la razón esencial del sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (S.U.N.E.O.), que actualmente integra 10 (diez) Universidades, con 18 (dieciocho) Campus, conjunto de Universidades con un alto nivel académico y con reconocimiento mundial. El Doctor Seara, falleció en el año dos mil veintidós, y sus cenizas reposan precisamente en la institución que él modeló, en la Heroica ciudad de Huajuapan de León. **ANTECEDENTES INTERNACIONALES.** Durante varias décadas, ciudades de



RESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Dgo. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024



2022 - 2024



REGIDURÍA  
DEPARTAMENTO DE  
SEGURIDAD PÚBLICA  
Y VIALIDAD  
URBANA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Dgo. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024



2022 - 2024



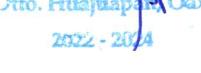
REGIDURÍA  
DEPARTAMENTO DE  
DEPORTE Y  
RECREACIÓN

2022 - 2024



REGIDURÍA  
DEPARTAMENTO DE  
DEPORTE Y  
RECREACIÓN

2022 - 2024



2022 - 2024

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



HEROICA CIUDAD DE  
HUAJUAPAN DE LEÓN

RESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Dgo. Huajuapan, Oax.

SINDICATURA  
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

SINDICATURA  
PROCURACIÓN  
DE JUSTICIA

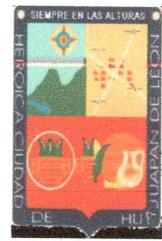
Mpio. Heroica Cied  
de Huajuapan de Le  
o. Huajuapan, Oax  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SINDICATURA  
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax  
2022 - 2024

REGIDURÍA  
DESEARROLLO  
ECONÓMICO Y TURISMO

Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax  
2022 - 2024



todo el mundo han promovido lazos y mecanismos de acercamiento para fomentar relaciones de colaboración y solidaridad. A través de la firma de un "Acuerdo de Hermanamiento", las municipalidades han intercambiado experiencias en una multiplicidad de temas, que les ha permitido el mejoramiento de sus políticas públicas. El primer antecedente registrado en el Sistema de Naciones Unidas en donde se abordó el fenómeno del hermanamiento de ciudades ocurrió en mil novecientos sesenta y cuatro, en ocasión de la Primera Conferencia Africana de Cooperación Mundial Intercomunal. En ese entonces, se reconoció a los hermanamientos como instrumentos que fomentaban relaciones armónicas y de colaboración entre ciudades de todos los países. Por su parte, en diciembre de mil novecientos setenta y uno, la XXVI Asamblea General de las Naciones Unidas abordó el tema "El hermanamiento de ciudades como medio de cooperación internacional". La resolución 2861, adoptada en esa oportunidad, señaló que "el hermanamiento de ciudades representaba un mecanismo de cooperación de un valor excepcional, porque ponía en contacto entre los países, no solamente a los dirigentes locales, sino a poblaciones enteras". El documento destacaba que "la cooperación internacional de las colectividades locales puede desempeñar una función importante en la unión de los pueblos", por lo que consideró a la "cooperación intermunicipal mundial como un complemento natural de la cooperación de los estados y de las organizaciones intergubernamentales". **MARCO NORMATIVO.** La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en su artículo 28, fracción I, concede a la Secretaría de Relaciones Exteriores la facultad de "promover, propiciar y asegurar la coordinación de acciones en el exterior de las dependencias y entidades de la Administración Pública [...], sin afectar el ejercicio de las atribuciones que a cada una de ellas corresponda, para lo cual intervendrá en toda clase de tratados, **acuerdos** y convenciones en los que el país sea parte". Por su parte, la Ley sobre la Celebración de Tratados (LCT), publicada en el Diario Oficial de la Federación en mil novecientos noventa y dos, tiene como objetivo el regular los compromisos internacionales estableciendo en su artículo 1 que los tratados son todos aquellos convenios celebrados entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y uno o varios sujetos de derecho internacional público, que precisan de la aprobación del Senado de la República. En el mismo artículo 1°, la Ley señala que los acuerdos interinstitucionales son aquellos celebrados por escrito entre cualquier dependencia u organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, Estatal o **Municipal** y uno o varios órganos gubernamentales extranjeros u organizaciones internacionales. La ley señala, en su artículo 2° fracción II, que un Acuerdo Interinstitucional es "el convenio regido por el derecho internacional público, celebrado por escrito entre cualquier dependencia u organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, Estatal o **Municipal** y uno o varios órganos gubernamentales extranjeros u organizaciones internacionales, cualquiera que sea su denominación, sea que derive o no de un tratado previamente aprobado". El término señalado como acuerdos interinstitucionales se refiere a todo tipo de documento que se pretenda suscribir con una autoridad extranjera, cualquiera que



REGIDURÍA  
INFRAESTRUCTURA  
Y DESARROLLO  
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024



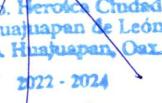
REGIDURÍA  
DERECHOS HUMANOS,  
IGUALDAD Y DIVERSIDAD  
CIVILIZADORA

Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024



REGIDURÍA  
SEGURIDAD PÚBLICA  
Y CALIDAD  
URBANA

Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024



REGIDURÍA  
DESEARROLLO SOCIAL  
Y AGROPECUARIO

Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024



REGIDURÍA  
DESEARROLLO  
SOCIAL  
Y AGROPECUARIO

Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024



REGIDURÍA  
SALUD Y  
PREVENCIÓN  
SOCIAL

Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024

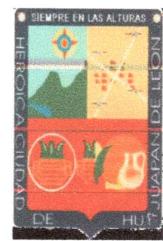
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



sea su denominación. Los "Acuerdos de Hermanamiento" o cualquier otra categoría, nombre o título (convenio, carta, protocolo, Memorándum, etc.) que se les dé a los documentos, están considerados por la Ley y están sujetos a su cumplimiento. Así también, el artículo 7º de la referida ley, establece las bases de coordinación entre las autoridades locales y la Cancillería, al señalar que "las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, Estatal o **Municipal** deberán mantener informada a la Secretaría de Relaciones Exteriores acerca de cualquier acuerdo interinstitucional que pretenda celebrar con otros órganos gubernamentales extranjeros u organizaciones internacionales. La Secretaría deberá formular el dictamen correspondiente acerca de la procedencia de suscribirlo y, en su caso, lo inscribirá en el registro correspondiente". Por lo tanto he de hacer énfasis en que en este caso el **Doctor Modesto Seara Vázquez**, en su calidad de Rector de las referidas máximas casas de estudio, que con dedicación, esfuerzo, entereza y amor por la mixteca oaxaqueña y por las más altas manifestaciones del ser humano, logró del S.U.N.E.O. y de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, una institución del crear y del saber, destacada y reconocida en todo el mundo, con altos reconocimientos académicos, en Japón, China, Italia y Atlanta, en los Estados Unidos de América, entre otros países. Todo lo anterior son méritos que justifican que, **el día de hoy**, este Ayuntamiento que presido, en sesión ordinaria de cabildo, manifieste la **intención de hermanamiento** con ese municipio de España, siendo éste el principal motivo de dirigirme a Ustedes para poder entablar, en primer término, una comunicación oficial y, en segundo, para que una vez considerado por ustedes la procedencia de esta solicitud, se realicen los trámites legales y administrativos necesarios, para formalizar debidamente el hermanamiento correspondiente. Debido a lo anteriormente expuesto, propongo el siguiente **PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.** - Se apruebe la intención de Hermanamiento **DE LA HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN CON EL MUNICIPIO ESPAÑOL DE ALLARIZ, PROVINCIA DE ORENSE, GALICIA, ESPAÑA**, para perpetuar en la memoria histórica del **DOCTOR MODESTO SEARA VÁZQUEZ**. **SEGUNDO.** - El hermanamiento se suscribirá para establecer lazos de comunicación y colaboración en todos los aspectos sociales, culturales y económicos. **TERCERO.** - Se hará saber esta voluntad del Ayuntamiento de Huajuapan de León, al Ayuntamiento mencionado, para que en sesión de cabildo lo resuelvan. En caso de que dicho Ayuntamiento acepte el hermanamiento, el Presidente Municipal establecerá la comunicación necesaria para pactar la fecha y lugar de la firma del acta, así como las actividades tendientes a la celebración de las ceremonias correspondientes. **CUARTO.** - La comisión de Concejales que representará al Ayuntamiento, para la firma del acta de hermanamiento correspondiente, será cubierto con gastos de su propio peculio. **QUINTO.** - Infórmese esta determinación municipal a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en términos del artículo 7º de la Ley Sobre la Celebración de Tratados, emita el dictamen de procedencia y su correspondiente trámite administrativo de registro. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a seis de octubre del año dos mil veinticuatro. Atentamente "El respeto



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**



al derecho ajeno es la paz" ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca.» Aparece sello y firma del señor Presidente. -----

**El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez**, dice: está a su consideración compañeras y compañeros, se abre el análisis y discusión, si alguien desea hacer uso de la voz. **(se hace constar que no participa ningún concejal)**, prosiguió diciendo: de no existir ninguna participación le pido, Señor Secretario levante la votación correspondiente. -----

**VOTACIÓN:** El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco, dice: para el acta, hago constar la presencia del Concejal Crespo de la Concha, siendo las diez horas con veintitrés minutos. Señoras y señores Concejales, se somete a votación el punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Constitucional por el que solicita se apruebe la intención de **hermanamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, con el municipio de Allariz, Provincia de Orense, Galicia, España**. Quienes voten a favor del punto de acuerdo presentado, manifiéstelo levantando la mano. Hago constar la unanimidad. Así, con fundamento en los artículos 43 apartado I, fracción V y 45 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos y se emiten los siguientes **ACUERDOS**: -----

**PRIMERO:** Se aprueba la intención de hermanamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, con el municipio de Allariz, provincia de Orense, Galicia, España, para perpetuar en la memoria histórica, el legado del Doctor Modesto Seara Vázquez y establecer lazos de comunicación y colaboración en todos los aspectos sociales, culturales y económicos. -----

**SEGUNDO:** Hágase saber, oficialmente, esta voluntad del Ayuntamiento de Huajuapan de León, al Ayuntamiento del municipio antes mencionado para la resolución correspondiente. -----

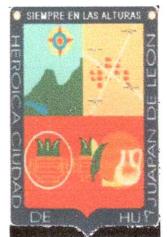
**TERCERO:** Por estar implícito en el punto de acuerdo, librese comunicación oficial a la Rectoría de la Universidad Tecnológica de la Mixteca para hacer de su conocimiento el punto aprobado, solicitando su colaboración en lo que sea procedente y el seguimiento respectivo. -----

**CUARTO:** Realicense los trámites necesarios ante la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México, para los efectos legales y administrativos a que hubiera lugar. Notifíquese y cúmplase. -----

Queda desahogado este punto del orden del día señor Presidente. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: continúe con el siguiente punto. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco**, dice: sí Presidente; Concejales, el tercer punto enlistado, es el relativo al: 6.3 Dictamen que presenta la Comisión de Educación Cultura y Deporte, por el que solicitan aprobación y publicación de la Convocatoria para otorgar el Premio Municipal del Deporte 2024. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor Secretario, tiene el uso de la voz

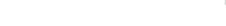
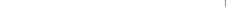
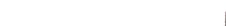
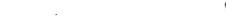
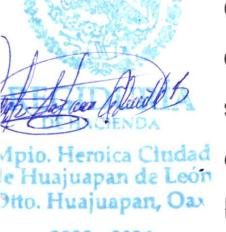
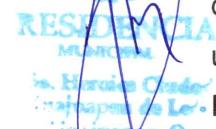


ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



el ciudadano **Veniker Roberto Rojas Sandoval**, Regidor y Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, para que exponga ante el pleno su dictamen. Toma el uso de la voz el **Regidor de Educación, Cultura y Deporte, ciudadano Veniker Roberto Rojas Sandoval** quien dice: muy buenos días, muchas gracias ciudadano Presidente, compañeros Concejales. Buenos días a todos los presentes y a quienes no siguen a través de las diversas plataformas virtuales, vamos a dar lectura al Dictamen que presenta la Comisión de Educación, Cultura y Deportes (enseguida, se transcribe de manera literal, el dictamen leído):

«Dictamen que presenta la **Comisión de Educación Cultura y Deportes** del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. Con fundamento en los establecido en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 fracción I de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 73 y 92 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca: 30 y 31 del reglamento para las sesiones de cabildo y comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, esta Comisión propone a este Honorable Cabildo Municipal el presente dictamen para aprobar y autorizar la publicación de la **"Convocatoria para otorgar el Premio Municipal del Deporte 2024"**, en base a los siguientes antecedentes y consideraciones. **ANTECEDENTES: UNO.** - El deporte es un elemento clave para el cuidado físico y de la salud personal en nuestra sociedad, toma gran importancia ya que es sinónimo de longevidad y buen estado mental físico, también es forma de aprovechar el tiempo libre y en algunos casos, las aspiraciones, el compromiso y la disciplina de los deportistas es tal, que logran destacar, a nivel nacional e internacional, en las disciplinas deportivas que practican. **DOS.** - En mil novecientos setenta y cinco, a la par del festejo del veinte de noviembre en el marco de la conmemoración del inicio de la Revolución Mexicana, se instauró el Premio Nacional de Deportes y desde entonces se ha entregado ininterrumpidamente nuestro Municipio instruyó el festejo para los deportistas Huajuapeños con el premio Municipal del Deporte a partir del año de mil novecientos noventa y siete. **CONSIDERANDOS: PRIMERO:** El Premio Municipal del Deporte, tiene como objetivo distinguir, por parte del Gobierno Municipal de Huajuapan de León, a los deportistas y entrenadores más destacados, que, por su dedicación, esfuerzo y empeño, hayan representado al Municipio de Huajuapan de León, en eventos deportivos de alto nivel competitivo, pudiendo ser esto, estatales, nacionales e internacionales. **SEGUNDO:** Este Municipio tiene por objeto impulsar, motivar y reconocer a los deportistas con diferentes capacidades, con el objeto de mejorar su vida, introduciéndose a la práctica deportiva, logrando que se desarrollen de manera íntegra y autónoma. **TERCERO:** Los entrenadores deportivos son fundamentales para que un deportista desarrolle su potencial, no solo son expertos en su campo deportivo, también son pilares de apoyo y orientación en la carrera de un deportista tanto dentro como fuera del terreno de juego, por lo que es digno reconocer la contribución de un entrenador, la trayectoria, su compromiso y sus valores hacia la



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



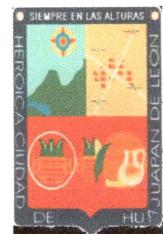
comunidad al crear entornos deportivos seguros y solidario. **DICTAMEN ÚNICO: APROBAR Y AUTORIZAR LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA OTORGAR EL PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE 2024, EN TRES CATEGORIAS: DEPORTISTA FEMENIL O VARONIL EN DEPORTE CONVENCIONAL, DEPORTISTA FEMENIL O VARONIL EN DEPORTE ADAPTADO Y ENTRENADOR FEMENIL O VARONIL.** Así lo resolvieron y firman el presente Dictamen los integrantes de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes Integrada por el ciudadano Veniker Roberto Rojas Sandoval, Regidor de Educación, Cultura y Deportes; la ciudadana María de los Ángeles Abad Santibáñez, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario; el ciudadano Luis Fernando Oropeza Carrasco, Regidor de Agencias y Colonias; en la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, en las oficinas que ocupa la Regiduría de Educación, Cultura y Deportes, sita en la calle Fray Bartolomé de las Casas, Colonia la Merced, C.P. 69006 Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Atentamente “El respeto al derecho ajeno es la paz”. La Honorable Comisión de Educación, Cultura y Deporte» aparece sello y firma de los integrantes de la Comisión. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: está a su consideración compañeras y compañeros concejales; se abre el análisis y discusión ¿Alguien desea hacer uso de la voz? **(se hace constar que no participa ningún Concejal)** prosiguió diciendo: de no existir ninguna participación, le pido señor Secretario, levante la votación correspondiente. - - - - -

**VOTACIÓN: El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco, dice:** Honorable cuerpo edilicio, se somete a votación el dictamen que presenta la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, por el que solicita la aprobación de la convocatoria para otorgar el Premio Municipal del Deporte 2024. Quienes voten a favor del dictamen presentado, manifiéstelo levantando la mano. Hago constar la unanimidad, por tanto, con fundamento en los artículos 27 fracción IV y 43 apartado I, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS** y se emiten los siguientes **ACUERDOS:** - - - - -

**PRIMERO: Se aprueba la convocatoria para otorgar el Premio Municipal del Deporte 2024, en sus tres categorías: Deportista Femenil o Varonil en deporte convencional, Deportista Femenil o Varonil en deporte adaptado y entrenador femenil o varonil.** - - - - -

**SEGUNDO: Se instruye a la Coordinación de Comunicación Social, su publicación en los diversos medios electrónicos con los que cuenta este Honorable Ayuntamiento. Notifíquese, publíquese y cúmplase.** Es todo señor Presidente. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: señor Secretario, continué con el siguiente punto. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco**, dice: sí Presidente, Concejales, el cuarto punto enlistado, es el relativo al: - - - - -

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



6.4 Dictamen con número de folio CIDU-R33-FIII-0004/2024 que presenta la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca por el que solicitan autorización para ejecución de diversas obras, con recursos del Ramo 33, Fondo III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN). El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias señor Secretario, tiene el uso de la voz la ciudadana **VALENTINA TERESA VÁSQUEZ AMBROCIO**, Regidora y Presidenta de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, para que exponga ante pleno del cabildo, su Dictamen. Toma el uso de la voz la **Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano, ciudadana VALENTINA TERESA VÁSQUEZ AMBROCIO** quien dice: muchas gracias Presidente, en atención en que el dictamen les fue notificado oportunamente les solicito, compañeros, la dispensa de la lectura íntegra del dictamen que se presenta y procederé a dar lectura a los puntos resolutivos, (para el acta, se hace constar que se transcribe de manera literal la totalidad del dictamen): -----

«Dictamen Número CIDU-R33-FIII-0004/2024, Obras con recurso del Ramo 33 Fondo III Fondo de aportaciones para la infraestructura social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), ejercicio fiscal 2024. Integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, Presentes, **Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; **Jocabet Salazar Mejía**, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y **María de los Ángeles Abad Santibáñez**, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario, integrantes de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; **Ingeniero Juan Gabriel Acevedo Cruz**, Director General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano e **Ingeniero Víctor Alonso Ramírez Flores**, Director Responsable de Obra Pública Municipal, por la parte técnica; con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 54, 55, 73, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 20 y 22 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados del Estado de Oaxaca, 9 fracción I, 26, 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para las Sesiones y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, del Estado de Oaxaca, después de amplio análisis, presentamos ante Ustedes, para su autorización el presente Dictamen de las obras a llevarse a cabo con recurso del **RAMO 33 FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)**, para ser discutido y votado, en Sesión de Cabildo, las razones que lo sustentan son las siguientes: **ANTECEDENTES I.** - Con fecha uno de enero del año dos mil veintidós, mediante Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprobó la integración



RESIDENCIA  
MUNICIPAL  
M. I. Valentina C. Ambrocio  
Hua. Huajuapan de León  
Oax. 2022 - 2024



INDICATURA HACENDADA  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León  
Oax. 2022 - 2024



INDICATURA PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León  
Oax. 2022 - 2024



Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León  
Oax. 2022 - 2024

2022 - 2024



REGIDURÍA DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León  
Oax. 2022 - 2024

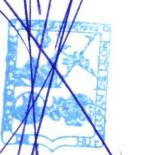
2022 - 2024



REGIDURÍA INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León  
Oax. 2022 - 2024



REGIDURÍA DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León  
Oax. 2022 - 2024



REGIDURÍA DIVERSIDAD PÚBLICA Y MIGRACIÓN URBANA  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León  
Oax. 2022 - 2024



REGIDURÍA DESARROLLO SOCIAL AGROPECUARIO  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León  
Oax. 2022 - 2024



REGIDURÍA SALUD Y PROTECCIÓN CIVIL  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León  
Oax. 2022 - 2024

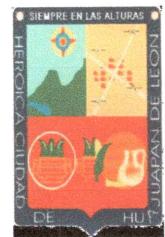
2022 - 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, conformada por las suscritas Concejales ciudadanas **Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; **Jocabet Salazar Mejía**, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y **María de los Ángeles Abad Santibáñez**, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario. **II.-** Con fecha veintitrés de marzo del año dos mil veintidós mediante sesión extraordinaria de Cabildo fue aprobado el Plan Municipal de Desarrollo, documento en donde están expuestos todos los objetivos de la agenda 2030, para el desarrollo sostenible de nuestro municipio **III.-** Con fecha doce de diciembre del año dos mil veintitrés se aprobó mediante Sesión Extraordinaria de Cabildo, el Presupuesto de Egresos del municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2024. **IV.-** Que con fecha siete de marzo del año dos mil veinticuatro, se realizó la integración del **Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el ejercicio fiscal 2024**, así como la priorización de obras por los Presidentes de Colonia y Fraccionamientos, Agentes Municipales y de Policía y Representante del Núcleo Rural tomando en consideración todas las necesidades apremiantes de sus demarcaciones, los cuales con su presencia avalaron los trabajos de integración y están inmersos en el plan, entre los que destacan las obras de agua potable, alcantarillado y de salud, así como de infraestructura urbana. **V.-** Con fecha nueve de abril de la presente anualidad fue aprobado el **PROGRAMA ANUAL DE OBRA (PAO), ejercicio fiscal 2024** a financiar con recurso del Ramo 33 Fondo III Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), Ramo General 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS E INGRESOS PROPIOS), recursos propios y otras fuentes de financiamiento (gestión), para este ejercicio fiscal 2024. Debido a que la **Dirección General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano** así como la **Dirección Responsable de Obra Pública Municipal** como área técnica, presentan la documentación necesaria que integran los expedientes para solicitar la aprobación de las obras con cargo al recurso del **RAMO 33 FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)**, anexa al presente, para ser analizada de acuerdo a lo establecido por los artículos 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 30 y 31 del Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, del Estado de Oaxaca, en base a ello esta Comisión: **DICTAMINA EL SIGUIENTE ACUERDO: UNICO.-** Las ciudadanas **Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; **Jocabet Salazar Mejía**, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y **María de los Ángeles Abad Santibáñez**, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario, **integrantes de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano**, aprueban por unanimidad de votos presentar las siguientes obras, a llevarse a cabo con recurso del **RAMO 33 FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES

TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), para este ejercicio fiscal 2024, con un importe total DE \$13,524,130.89 (TRECE MILLONES QUINIENTOS

VEINTICUATRO MIL CIENTO TREINTA PESOS 89/100 M.N.). Número de obra:

FAISMUN-039-058-2024; Nombre de la obra: Construcción de techado en espacio multideportivo y bienes públicos de la Agencia de Policía Vista Hermosa; Ubicación: Agencia de Policía Vista Hermosa; Localidad: 028 Vista Hermosa; Modalidad: Contrato; Meta: 800.62 M2; Importe total: \$1'598,642.48 (UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA

Y OCHO MIL SESICIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 48/100 M.N.). Descripción:

los trabajos consisten en cimentación a base de zapatas aisladas, dados de concreto, columnas a base de perfiles metálicos canal "U" de 12" con placas de acero, pintura esmalte, armaduras de estructura metálica, cubierta a base de lámina galvanizada R-101, canalones de desagüe de lámina cal. 18, faldón y limpieza general de la obra.

Número de obra: FAISMUN-039-059-2024; Nombre de la obra: Construcción de

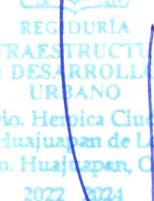
pavimentación de concreto hidráulico 2da. Privada de Reforma; Ubicación: Colonia Las Huertas; Localidad: 001 Heroica Ciudad de Huajuapan de León; Modalidad: Contrato;

Meta: 517.28 M2 Importe total: \$791,706.26 (SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 26/100 M.N.); Descripción: se construirán 517.28 m2 de

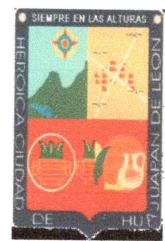
pavimento con concreto hidráulico y roderas de adoquín incluye: trazo y nivelación del terreno, corte de terreno a máquina en material clase b, retiro del material producto del corte con camión volteo a 1er km y kms subsecuentes, compactación del terreno, losa de concreto  $f'c=250$  kg/cm<sup>2</sup> de 15 cms de espesor acabado rayado, guarniciones de sección trapezoidal de 15x20x40 cms. a base de concreto con una resistencia de  $f'c=200$  kg/cm<sup>2</sup>, pintura para tráfico color amarillo y limpieza general de la obra. Número de obra: FAISMUN-039-060-2024; Nombre de la obra: Ampliación de electrificación en la calle Colón a lada de la Escuela Primaria Año de Juárez; Localidad: 001 Heroica Ciudad de Huajuapan de León; Modalidad: Contrato; Meta: 216.00 ML; Importe total:

\$325,194.70 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 70/100 M.N.). Descripción: se realizará la instalación de 02 postes de concreto reforzado, 216 ml de conductor acsr 3/0 en media tensión a 3 fases – 3 hilos, 24 ml de cable múltiple 3+1, 48 ml de conductor acsr 1/0 como neutro corrido, reubicación de 2 transformadores existentes, limpieza fina de la obra. Número de obra: FAISMUN-039-061-2024; Nombre de la obra: Construcción de explanada en el área del monumento del Indio de Nuyoó en la Colonia el Calvario; Ubicación: Colonia El Calvario; Localidad: 001 Heroica Ciudad de Huajuapan de León; Modalidad: Contrato; Meta: 474.98 M2 Importe total: \$696,842.86 SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 86/100 M.N.). Descripción: se construirá un módulo de

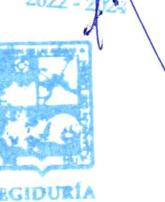
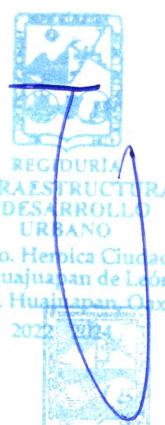
sanitarios para hombres y mujeres con instalación eléctrica, hidráulica, sanitaria, cisterna para agua potable, construcción de un escenario y gradas de concreto con escalinatas y limpieza fina de obra. Número de obra: FAISMUN-039-062-2024; Nombre de la obra: Rehabilitación de cancha pública de futbol rápido en el Fraccionamiento



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**



General Antonio de León; Ubicación: Fraccionamiento General Antonio de León primera sección (FOVISSSTE); Localidad: 001 Heroica Ciudad de Huajuapan de León; Modalidad: Contrato; Meta: 247.66 M2; Importe total: \$591,979.78 (QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 78/100 M.N.). Descripción: los trabajos consisten en: demolición de pisos, muros, elementos de concreto, acarreos producto de la demolición, construcción de muros de block, cadenas, castillos, pisos de concreto, aplanados, pintura vinílica, pintura esmalte en cancha y limpieza fina de obra. Número de obra: FAISMUN-039-063-2024; Nombre de la obra: Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Nicolás Bravo de la Colonia Militar; Ubicación: Colonia Militar; Localidad: 001 Heroica Ciudad de Huajuapan de León; Modalidad: Contrato; Meta: 479.84 M2; Importe total: \$1'024,949.62 (UN MILLÓN VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 62/100 M.N.). Descripción: se construirán 479.84 m<sup>2</sup> de pavimento con concreto hidráulico y roderas de adoquín incluye: trazo y nivelación del terreno, corte de terreno a máquina en material clase b, retiro del material producto del corte con camión volteo a 1er km y kms subsecuentes, compactación del terreno, losa de concreto  $f'c=250$  kg/cm<sup>2</sup> de 15 cms de espesor acabado rayado, guarniciones de sección trapezoidal de 15x20x40 cms. a base de concreto con una resistencia de  $f'c= 200$  kg/cm<sup>2</sup>, pintura para tráfico color amarillo y limpieza general de la obra. Número de obra: FAISMUN-039-064-2024; Nombre de la obra: Rehabilitación de cancha pública en el parque ecológico de la Colonia Aviación primera sección; Ubicación: Colonia Aviación primera sección; Localidad: 001 Heroica Ciudad de Huajuapan de León; Modalidad: Contrato; Meta: 448.00 M2; Importe total: \$699,028.25 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL VEINTIOCHO PESOS 25100 M.N.). Descripción: construcción de 448.00 m<sup>2</sup> de piso de 10 cm de espesor, acabado escobillado y armado con malla 6-6/10-10, de concreto  $f'c= 200$  kg/cm<sup>2</sup>, para cancha deportiva, dichos trabajos consisten en: demolición de piso de concreto, retiro de tableros existentes, trazo y nivelación, excavación por medios manuales y mecánicos en material tipo II de 0.00 a 2.00 m, plantilla de 5 cm de espesor de concreto hecho en obra  $f'c= 100$  kg/cm<sup>2</sup>, muro de 20 cm. de block de concreto de 15 x 20 x 40 cm, rodapié de 15 x 20 cm de concreto hecho en obra  $f'c= 200$  kg/cm<sup>2</sup>, relleno con material de banco, curado de elementos de concreto con membrana, tableros de basquetbol tipo portería, pintura en cancha y limpieza fina de la obra. Número de obra: FAISMUN-039-065-2024; Nombre de la obra: Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en la Avenida Lázaro Cárdenas de la Colonia Lázaro Cárdenas primera sección; Ubicación: Colonia Lázaro Cárdenas primera sección; Localidad: 001 Heroica Ciudad de Huajuapan de León; Modalidad: Contrato; Meta: 472.50 M2; Importe total: \$728,041.17 (SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL CUARENTA Y UN PESOS 17/100 M.N.). Descripción: se construirán 472.50 m<sup>2</sup> de pavimento de 15 centímetros de espesor de concreto hidráulico  $f'c=250$  kg/cm<sup>2</sup> con una longitud de 63.00 mts y un ancho de 7.50 mts, incluye: trazo y nivelación del terreno, corte de terreno, construcción de base con material de banco compactada, renivelación de pozo de visita existente,

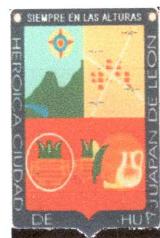


2022 - 2024



2022 - 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



guarnición de sección trapezoidal de 15 x 20 x40 cms de concreto  $f'c = 200$  kg/cm<sup>2</sup>, pintura para tráfico color amarillo y limpieza general de la obra. Número de obra: FAISMUN-039-066-2024; Nombre de la obra: Construcción de pavimentación con concreto hidráulico 2da. Etapa de la Calle Antonio Niño de Rivera Colonia las Palmas; Ubicación: Colonia las Palmas; Localidad: 039 Las Palmas; Modalidad: Contrato; Meta: 420.00 M<sup>2</sup>; Importe total: \$582,700.67 (QUINIENTOS OCIENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS 67/100 M.N.). Descripción: se construirán 420.00 m<sup>2</sup> de pavimento con concreto hidráulico con una longitud de 60.00 mts. incluye: trazo y nivelación del terreno, corte de terreno a máquina en material clase b, retiro del material producto del corte con camión volteo a 1er km y kms subsecuentes, compactación del terreno, losa de concreto  $f'c=250$  kg/cm<sup>2</sup> de 15 cms de espesor acabado rayado, guarniciones de sección trapezoidal de 15x20x40 cms. a base de concreto con una resistencia de  $f'c= 200$  kg/cm<sup>2</sup>, pintura para tráfico color amarillo y limpieza general de la obra. Número de obra: FAISMUN-039-067-2024; Nombre de la obra: Construcción de pavimentación con adoquín en la calle Independencia de la Agencia Municipal Saucitlán de Morelos; Ubicación: Agencia Municipal Saucitlán de Morelos; Localidad: 065 Saucitlán de Morelos; Modalidad: Contrato; Meta: 471.01 M<sup>2</sup>; Importe total: \$639,270.94 (SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 94/100 M.N.). Descripción: se construirán 471.01 m<sup>2</sup> de pavimento con adoquín con una longitud de 60.00 mts. incluye: trazo y nivelación del terreno, corte de terreno a máquina en material clase b, retiro del material producto del corte con camión volteo a 1er km y kms subsecuentes, base con material de banco, compactación del terreno, suministro y colocación de adoquín tipo hexagonal de 8 cms de espesor asentado sobre cama de arena, cordón de confinamiento de concreto de  $f'c=200$  kg/cm<sup>2</sup>, guarniciones de sección trapezoidal de 15x20x40 cms. a base de concreto con una resistencia de  $f'c= 200$  kg/cm<sup>2</sup>, pintura para tráfico color amarillo y limpieza general de la obra. Número de obra: FAISMUN-039-068-2024; Nombre de la obra: Construcción de pozo profundo de agua entubada en la Agencia Municipal Santiago Chilixtlahuaca; Ubicación: Agencia Municipal Santiago Chilixtlahuaca; Localidad: 025 Santiago Chilixtlahuaca; Modalidad: Contrato; Meta: 50.00 ML; Importe total: \$1'011,244.06 (UN MILLÓN ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 06/100 M.N.). Descripción: se construirá un pozo profundo de 50.00 mts incluye: limpieza y trazo en el área de trabajo, movilización de equipo pesado de perforación de capacidad de 0 a 200 metros de profundidad, instalación y desmantelamiento de equipo de perforación, perforación exploratoria de 35.56 cm (14") de diámetro en material tipo I, II y III, prueba de gasto con equipo de bombeo, suministro e instalación de tubería de pvc lisa para pozo de 10", suministro e instalación de tubería de pvc perforada para pozo de 10", limpieza de pozo utilizando el equipo de perforación. Número de obra: FAISMUN-039-069-2024; Nombre de la obra: Ampliación de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Camino Real en la Agencia de Policía la Junta; Ubicación: Agencia de Policía la Junta; Localidad: La Junta; Modalidad: Contrato; Meta: 838.65 M<sup>2</sup>; Importe total: \$1'280,514.78 (UN MILLÓN



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 78/100 M.N.).

Descripción: se construirán 838.65 metros cuadrados de pavimento de 15 centímetros de espesor de concreto hidráulico  $f'_c = 250$  kg/cm<sup>2</sup> y rodaderas de adoquín de 8 cms con

una longitud de 120.00 mts y un ancho de 6.90 mts, incluye: trazo y nivelación del terreno, corte de terreno, construcción de base con material de banco compactada, renivelación de pozo de visita existente, guarnición de sección trapezoidal de 15 x 20 x40 cms de concreto  $f'c = 200 \text{ kg/cm}^2$ , pintura para tráfico color amarillo y limpieza

general de la obra. Número de obra: FAISMUN-039-070-2024; Nombre de la obra: Construcción de puente peatonal en la Agencia de Policía Rancho Castillo; Ubicación:

Agencia de Policía Rancho Castillo; Localidad: 007 El Castillo; Modalidad: Contrato; Meta: 10.00 ML; Importe total: \$451,197.50 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.). Descripción: se construirá un

puente peatonal de 10.00 mts de claro con una altura de 2.50 mts, con dos torres a muros de block de concreto de 15 cms de espesor, aplanados acabado rustico con

mortero cemento arena proporción 1:5, cimentación a base de zapatas aisladas, losa de concreto armado de entrepiso, puente colgante con cable de acero de 1/2" y de 1/4", malla ciclon en parte lateral, tablon de madera de 20 cms de espesor por 1.25 mts de ancho y limpieza fina de obra. Número de obra: FAISMUN-039-071-2024; Nombre de la

obra: Construcción del centro de desarrollo comunitario en la Agencia de Policía Rancho Tabaco (primera etapa); Ubicación: Agencia de Policía Rancho Tabaco; Localidad: 027

Tabaco; Modalidad: Contrato; Meta: 60.00 M2; Importe total: \$554,089.06  
(QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 06/100

M.N.).Descripción: se realizará los trabajos de: trazo y nivelación, excavaciones, plantilla de 5 cms de espesor de concreto  $f_c=100$  kg/cm<sup>2</sup>, construcción de zapatas corridas, muros de enrase de 20 cms de espesor de block, cadenas de desplante, relleno compactado, muros de 15 cm de espesor de block, cadena intermedia, cadena de cerramiento, trabes, castillos, columnas y losa de concreto armado, limpieza fina de obra. Número de obra: FAISMUN-039-072-2024; Nombre de la obra: Construcción de drenaje pluvial en el “Paraíso Atravesia” en Agencia de Policía Rancho Reves; Ubicación:

Agencia de Policía Rancho Reyes; Localidad: 017 Rancho Reyes; Modalidad: Contrato; Meta: 32 97 M3; Importe total: \$499 813 42 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL

MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 42/100 M.N.). Descripción: la obra incluye el trazo y nivelación con equipo topográfico, excavación a máquina en material tipo II a

construcción de terracerías por medios mecánicos, construcción de bóveda a base de tabique, construcción de cabezotes y aleros de concreto ciclópeo con piedra bola, cimbra en muros de cimentación, zampeado con piedra de la región y limpieza fina de obra. Número de obra: FAISMUN-039-073-2024; Nombre de la obra: Rehabilitación de

Centro de Desarrollo Comunitario en la Agencia Municipal Magdalena Tataltepec ( primera etapa); Ubicación: Agencia Municipal Magdalena Tataltepec; Localidad: 017

Magdalena Tetaltepec; Modalidad: Contrato; Meta: 205.02 M2; Importe total: \$549 600.14 (QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 14/100

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
• Huajuapan, Oax.

SINDICATURA  
HACENDARIA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
• Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024

SINDICATURA P.  
PROCURACIÓN  
DE JUSTICIA  
Mpio. Heroica Ciud  
ad de Huajuapan de L  
eón, Huajuapan, O.  
2022 - 2024

ESTADO UNIDOS MEXICANOS  
SINDICATURA  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
• Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024

M.N.). Descripción: la rehabilitación consiste en la demolición de la cubierta existente, acarreo del material producto de la demolición, construcción de losa de concreto armado con un  $f'c = 250 \text{ kg/cm}^2$  como cubierta, incluye cadenas de cerramiento, castillos, trabes y limpieza fina de obra. Número de obra: FAISMUN-039-074-2024; Nombre de la obra: Construcción de galerías filtrantes en la Agencia Municipal San Pedro Yodoyuxi; Ubicación: Agencia Municipal San Pedro Yodoyuxi; Localidad: 021 San Pedro Yodoyuxi; Modalidad: Contrato; Meta: 94.00 ML; Importe total: \$799,315.20 (SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 20/100 M.N.). Descripción: los trabajos a realizar en las galerías filtrantes incluyen: trazo y nivelación, excavación por medios mecánicos, cama de arena, suministro y colocación de tubería de pvc perforada de 10" (25 cms), colocación de filtro de piedra y gravas, rellenos con material producto de la excavación, construcción de muros de protección de concreto ciclópeo, construcción de registros desarenadores, aplanados y pintura de muros de block de pozos existentes y limpieza fina de la obra. Número de obra: FAISMUN-039-075-2024; Nombre de la obra: Rehabilitación de vialidades en diversas calles «bacheo» segunda etapa; Ubicación: Heroica Ciudad de Huajuapan de León; Localidad: 001 Heroica Ciudad de Huajuapan de León; Modalidad: Contrato; Meta: 1,155.00 M2; Importe total: \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). Descripción: el bacheo consiste en trazo de cada bache utilizando una regla metálica y pintura para marcar su área, corte y demolición de pavimento hidráulico y asfáltico existente por medios mecánicos, incluye carga y acarreo del material producto de demolición, 355.00 m<sup>2</sup> de pavimento de concreto hidráulico de  $f'c = 250 \text{ kg/cm}^2$  de 15 cm de espesor con malla electrosoldada 6-6/10-10, 800.00 m<sup>2</sup> de pavimento de concreto asfáltico y limpieza fina de la obra. Así lo resolvieron y firman el presente dictamen las integrantes de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en el Palacio Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, Calle Valerio Trujano número uno, Colonia Centro, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Por la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, ciudadanas Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; Jocabet Salazar Mejía, Regidora de Desarrollo Económico y turismo y María de los Ángeles Abad Santibáñez y por la parte técnica, el Ingeniero Juan Gabriel Acevedo Cruz, director General Infraestructura, Desarrollo Territorial y Urbano e Ingeniero Víctor Alonso Ramírez Flores, Director Responsable de obra pública municipal». Quiero agradecer a mis compañeras integrantes de la Comisión de Infraestructura, por el trabajo realizado para la presentación de este dictamen; así como a todos los beneficiarios de Agencias y comités de obras, que estuvieron presentes con nosotros en las reuniones de trabajo, en donde las cuales se les dio a conocer el proyecto, los alcances y el método de ejecución y pudieron levantarse las actas de convenio respectivas con los beneficiarios. Está a su consideración compañeros Concejales, muchas gracias. - - - - -

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez quien dice: se abre el análisis y discusión, si alguien desea hacer uso de la voz (**se hace constar que no participa ningún Concejal**) prosiguió diciendo: de no existir ninguna participación, le pido al señor Secretario, levante la votación correspondiente. -----

**VOTACIÓN:** El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco, dice: Damas y Caballeros Concejales, se somete a votación el dictamen número **CIDU-R33-FIII-0004/2024** que presenta la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano por el que solicitan autorización para la ejecución de **18 (DIECIOCHO)** obras a ejecutarse con recursos del Ramo 33 Fondo III. Quienes voten a favor del dictamen presentado, manifiéstelo levantando la mano. Hago constar la unanimidad; por lo que en observancia de los artículos 113 fracción III de la Constitución Política del Estado de

Oaxaca; 1º, 25 fracción IV, 33 apartado A, fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal, y 43 apartado C, fracción de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos y se determina el siguiente **ACUERDO**: -----

**ÚNICO: se aprueba el dictamen número CIDU-R33-FIII-004/2024, de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano y se autoriza la ejecución de 18 (dieciocho) obras descritas en el dictamen, para llevarse a cabo con recursos del Ramo 33 Fondo III (fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, FAISMUN), ejercicio fiscal 2024, con un importe total de \$13'524,130.89 (TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO TREINTA PESOS 89/100, M.N.). Siendo las siguientes obras: Número de obra: FAISMUN-039-058-2024; Nombre de la obra: Construcción de techo en espacio multideportivo y bienes públicos de la Agencia de Policía Vista Hermosa; Ubicación: Agencia de Policía Vista Hermosa; Localidad: 028 Vista Hermosa; Modalidad: Contrato; Meta: 800.62 M2; Importe total: \$1'598,642.48 (UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SESICIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 48/100 M.N.). -----**

**Número de obra: FAISMUN-039-059-2024; Nombre de la obra: Construcción de pavimentación de concreto hidráulico 2da. Privada de Reforma; Ubicación: Colonia Las Huertas; Localidad: 001 Heroica Ciudad de Huajuapan de León; Modalidad: Contrato; Meta: 517.28 M2 Importe total: \$791,706.26 (SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 26/100 M.N.); -----**

**Número de obra: FAISMUN-039-060-2024; Nombre de la obra: Ampliación de electrificación en la calle Colón a lada de la Escuela Primaria Año de Juárez; Localidad: 001 Heroica Ciudad de Huajuapan de León; Modalidad: Contrato; Meta: 216.00 ML; Importe total: \$325,194.70 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 70/100 M.N.). -----**

**Número de obra: FAISMUN-039-061-2024; Nombre de la obra: Construcción de explanada en el área del monumento del Indio de Nuyoó en la Colonia el Calvario; Ubicación: Colonia El Calvario; Localidad: 001 Heroica Ciudad de Huajuapan de León; Modalidad: Contrato; Meta: 474.98 M2 Importe total: \$696,842.86**



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



**SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS  
86/100 M.N.).**

**Número de obra: FAISMUN-039-062-2024; Nombre de la obra: Rehabilitación de  
cancha pública de futbol rápido en el Fraccionamiento General Antonio de León;  
Ubicación: Fraccionamiento General Antonio de León primera sección  
(FOVISSSTE); Localidad: 001 Heroica Ciudad de Huajuapan de León; Modalidad:  
Contrato; Meta: 247.66 M2; Importe total: \$591,979.78 (QUINIENTOS NOVENTA Y  
UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 78/100 M.N.).**

**Número de obra: FAISMUN-039-063-2024; Nombre de la obra: Construcción de  
pavimentación con concreto hidráulico en la calle Nicolás Bravo de la Colonia  
Militar; Ubicación: Colonia Militar; Localidad: 001 Heroica Ciudad de Huajuapan  
de León; Modalidad: Contrato; Meta: 479.84 M2; Importe total: \$1'024,949.62 (UN  
MILLÓN VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 62/100  
M.N.).**

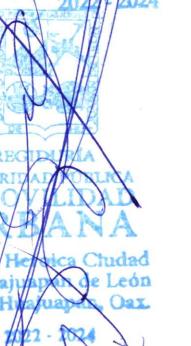
**Número de obra: FAISMUN-039-064-2024; Nombre de la obra: Rehabilitación de  
cancha pública en el parque ecológico de la Colonia Aviación primera sección;  
Ubicación: Colonia Aviación primera sección; Localidad: 001 Heroica Ciudad de  
Huajuapan de León; Modalidad: Contrato; Meta: 448.00 M2; Importe total:  
\$699,028.25 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL VEINTIOCHO PESOS 25100  
M.N.).**

**Número de obra: FAISMUN-039-065-2024; Nombre de la obra: Construcción de  
pavimentación de concreto hidráulico en la Avenida Lázaro Cárdenas de la  
Colonia Lázaro Cárdenas primera sección; Ubicación: Colonia Lázaro Cárdenas  
primera sección; Localidad: 001 Heroica Ciudad de Huajuapan de León;  
Modalidad: Contrato; Meta: 472.50 M2; Importe total: \$728,041.17 (SETECIENTOS  
VEINTIOCHO MIL CUARENTA Y UN PESOS 17/100 M.N.).**

**Número de obra: FAISMUN-039-066-2024; Nombre de la obra: Construcción de  
pavimentación con concreto hidráulico 2da. Etapa de la Calle Antonio Niño de  
Rivera Colonia las Palmas; Ubicación: Colonia las Palmas; Localidad: 039 Las  
Palmas; Modalidad: Contrato; Meta: 420.00 M2; Importe total: \$582,700.67  
(QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS 67/100 M.N.).**

**Número de obra: FAISMUN-039-067-2024; Nombre de la obra: Construcción de  
pavimentación con adoquín en la calle Independencia de la Agencia Municipal  
Saucitlán de Morelos; Ubicación: Agencia Municipal Saucitlán de Morelos;  
Localidad: 065 Saucitlán de Morelos; Modalidad: Contrato; Meta: 471.01 M2;  
Importe total: \$639,270.94 (SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS  
SETENTA PESOS 94/100 M.N.).**

**Número de obra: FAISMUN-039-068-2024; Nombre de la obra: Construcción de  
pozo profundo de agua entubada en la Agencia Municipal Santiago Chilixtlahuaca;  
Ubicación: Agencia Municipal Santiago Chilixtlahuaca; Localidad: 025 Santiago  
Chilixtlahuaca; Modalidad: Contrato; Meta: 50.00 ML; Importe total: \$1'011,244.06**



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



(UN MILLÓN ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 06/100 M.N.).

Número de obra: FAISMUN-039-069-2024; Nombre de la obra: Ampliación de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Camino Real en la Agencia de Policía la Junta; Ubicación: Agencia de Policía la Junta; Localidad: La Junta; Modalidad: Contrato; Meta: 838.65 M2; Importe total: \$1'280,514.78 (UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 78/100 M.N.).

Número de obra: FAISMUN-039-070-2024; Nombre de la obra: Construcción de puente peatonal en la Agencia de Policía Rancho Castillo; Ubicación: Agencia de Policía Rancho Castillo; Localidad: 007 El Castillo; Modalidad: Contrato; Meta: 10.00 ML; Importe total: \$451,197.50 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.).

Número de obra: FAISMUN-039-071-2024; Nombre de la obra: Construcción del centro de desarrollo comunitario en la Agencia de Policía Rancho Tabaco (primera etapa); Ubicación: Agencia de Policía Rancho Tabaco; Localidad: 027 Tabaco; Modalidad: Contrato; Meta: 60.00 M2; Importe total: \$554,089.06 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 06/100 M.N.).

Número de obra: FAISMUN-039-072-2024; Nombre de la obra: Construcción de drenaje pluvial en el «Paraje Atraviesa» en Agencia de Policía Rancho Reyes; Ubicación: Agencia de Policía Rancho Reyes; Localidad: 017 Rancho Reyes; Modalidad: Contrato; Meta: 32.97 M3; Importe total: \$499,813.42 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 42/100 M.N.).

Número de obra: FAISMUN-039-073-2024; Nombre de la obra: Rehabilitación de Centro de Desarrollo Comunitario en la Agencia Municipal Magdalena Tetaltepec (primera etapa); Ubicación: Agencia Municipal Magdalena Tetaltepec; Localidad: 017 Magdalena Tetaltepec; Modalidad: Contrato; Meta: 205.02 M2; Importe total: \$549,600.14 (QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 14/100 M.N.).

Número de obra: FAISMUN-039-074-2024; Nombre de la obra: Construcción de galerías filtrantes en la Agencia Municipal San Pedro Yodoyuxi; Ubicación: Agencia Municipal San Pedro Yodoyuxi; Localidad: 021 San Pedro Yodoyuxi; Modalidad: Contrato; Meta: 94.00 ML; Importe total: \$799,315.20 (SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 20/100 M.N.).

Número de obra: FAISMUN-039-075-2024; Nombre de la obra: Rehabilitación de vialidades en diversas calles «bacheo» segunda etapa; Ubicación: Heroica Ciudad de Huajuapan de León; Localidad: 001 Heroica Ciudad de Huajuapan de León; Modalidad: Contrato; Meta: 1,155.00 M2; Importe total: \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). En ese sentido, notifíquese y cúmplase.

Queda desahogado este punto del orden del día, señor Presidente. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice:



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



Secretario, continué con el siguiente asunto en cartera. El **Secretario Municipal**, **ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: Presidente, Concejales, el siguiente punto enlistado es el relativo al: -----

**6.5 Dictamen con número de folio CIDU-IP-003/2024 que presenta la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca por el que solicitan autorización para la ejecución de una obra, con recurso de la CUENTA DE INGRESOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2024.** El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano **Luis de León Martínez Sánchez** dice: tiene nuevamente el uso de la voz, la ciudadana **Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**. Toma el uso de la voz la **Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano, ciudadana Valentina Teresa Vázquez Ambrocio** quien dice: gracias señor Presidente, en los mismos términos del dictamen anterior, solicitarles la dispensa de la lectura íntegra del mismo, y solo poder dar lectura a los puntos resolutivos, **(para el acta, se hace constar que se transcribe de manera literal la totalidad del dictamen)**: -----

«Dictamen Número CIDU-R33-IP-003/2024, Obras con recursos de la cuenta de ingresos propios, ejercicio fiscal 2024. Integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, presentes. **Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; **Jocabet Salazar Mejía**, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y **María de los Ángeles Abad Santibáñez**, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario, integrantes de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; **Ingeniero Juan Gabriel Acevedo Cruz**, Director General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano e **Ingeniero Víctor Alonso Ramírez Flores**, Director Responsable de Obra Pública Municipal, con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 54, 55, 73, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 20 y 22 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados del Estado de Oaxaca, 26, 29, 30 y 31 del Reglamento para las Sesiones y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, del Estado de Oaxaca, después de amplio análisis, presentamos ante ustedes, para su autorización el presente Dictamen de las Obras a llevarse a cabo con RECURSO DE LA CUENTA DE INGRESOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2024, para ser discutido y votado, en Sesión de Cabildo, las razones que lo sustentan son las siguientes: **ANTECEDENTES I.** Con fecha uno de enero del año dos mil veintidós mediante Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprobó la integración de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, conformada por las suscritas Concejales ciudadanas **Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; **Jocabet Salazar Mejía**, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y **María de los Ángeles Abad Santibáñez**, Regidora de Desarrollo Social y

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



Agropecuario. **II.-** Con fecha veintitrés de marzo del año dos mil veintidós mediante sesión extraordinaria de Cabildo fue aprobado el Plan Municipal de Desarrollo, documento en donde están expuestos todos los objetivos de la agenda 2030, para el desarrollo sostenible de nuestro municipio. **III.-** Con fecha doce de diciembre del año dos mil veintitrés se aprobó mediante Sesión Extraordinaria de Cabildo, el Presupuesto de Egresos del municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2024. **IV.-** Que con fecha siete de marzo del año dos mil veinticuatro, se realizó la integración del **Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el ejercicio fiscal 2024**, así como la priorización de obras por los Presidentes de Colonia y Fraccionamientos, Agentes Municipales y de Policía y Representante del Núcleo Rural

tomando en consideración todas las necesidades apremiantes de sus demarcaciones, los cuales con su presencia avalaron los trabajos de integración y están inmersos en el

plan, entre los que destacan las obras de agua potable, alcantarillado y de salud, así como de infraestructura urbana. **V.-** Con fecha nueve de abril de la presente anualidad fue aprobado el **PROGRAMA ANUAL DE OBRA (PAO)** a financiar con recurso del

Ramo 33 Fondo III Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), Ramo 28, recursos propios y otras fuentes de financiamiento (gestión), para este ejercicio fiscal 2024. **VI.-**

Que, derivado de escuchar las necesidades y requerimientos de las agencias y colonias de nuestro municipio en los recorridos por estas, así como de las audiencias públicas en el programa Miércoles Ciudadano y valorar los rezagos más sentidos de la población que requieren una atención inmediata de la autoridad municipal en atenciones a estas necesidades. Debido a que la Dirección General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano así como la Dirección Responsable de obra Pública como área técnica, presentan la documentación necesaria que integran los expedientes para solicitar la aprobación de las **OBRAS CON RECURSO DE LA CUENTA DE INGRESOS**

**PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2024**, anexa al presente, para ser analizada de acuerdo a lo establecido por los artículos 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 30 y 31 del Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, del Estado de Oaxaca, en base a ello esta Comisión: **DICTAMINA EL SIGUIENTE**

**ACUERDO: UNICO**.- Las ciudadanas **Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; **Jocabet Salazar Mejía**, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y **María de los Ángeles Abad Santibáñez**, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario, **integrantes de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano**, aprueban por unanimidad de votos presentar la siguiente obra, a llevarse a cabo con recursos de la cuenta de **INGRESOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2024**, con un importe total de **\$928,284.18 (NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 18/100 M.N.)**. Número de obra IP-039-004-2024; Nombre de la obra: Introducción de energía eléctrica área-subterránea en el tramo carretero Huajuapan-Oaxaca en el km 0+760.00 de la carretera 190; Ubicación,

Página 25 de 45



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



Heroica Ciudad de Huajuapan de León. Localidad, 001 Heroica ciudad de Huajuapan de León; Modalidad, contrato; Meta 84.00 ML; Importe total: \$928,284.18 (Novecientos veintiocho mil doscientos ochenta y cuatro pesos 18/100, M.N.). Descripción: se realizará el suministro e instalación 2 transiciones aérea - subterráneo en media tensión, instalación de línea en media tensión a 3f-3h, con cable xlp calibre 3/0, instalación de registros en media tensión, 01 poste de concreto reforzado 12-750, limpieza final de la obra. Así lo resolvieron y firman el presente dictamen las integrantes de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en el Palacio Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, Calle Valerio Trujano número uno, Colonia Centro, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Atentamente integrantes de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, ciudadanas **Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; **Jocabet Salazar Mejía**, Regidora de Desarrollo Económico y turismo y **María de los Ángeles Abad Santibáñez**, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario y por la parte técnica, el Ingeniero **Juan Gabriel Acevedo Cruz**, Director General Infraestructura, Desarrollo Territorial y Urbano e Ingeniero **Víctor Alonso Ramírez Flores**, Director Responsable de obra pública municipal» Está a su consideración compañeros Concejales. - - - - -

El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** quien dice: se abre el análisis y discusión, si alguien desea hacer uso de la voz (**se hace constar que no participa ningún Concejal**) prosiguió diciendo: de no existir ninguna participación, le pido al señor Secretario, levante la votación correspondiente. - - - - -

**VOTACIÓN:** El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco**, dice: señoras y señores, se somete a votación el dictamen número **CIDU-IP-003/2024** que presenta la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano por el que solicitan autorización para la ejecución de 01 (una) obra a ejecutarse con recursos de la cuenta de **INGRESOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2024**. Quienes voten a favor del dictamen presentado, manifiéstelo levantando la mano. Hago constar la unanimidad, con fundamento en el artículo 113 fracción III de la Constitución Política del Estado de Oaxaca; 1º, 25 fracción IV, 33 apartado A, fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal, y 43 apartado C, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; se aprueba el dictamen presentado por **UNANIMIDAD** de votos y se determina el siguiente **ACUERDO:** - - - - -

**ÚNICO:** Se aprueba el dictamen número **CIDU-IP-003/2024, de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano y se autoriza la ejecución de 01 (UNA) obra descrita en el dictamen para llevarse a cabo con recursos de ingresos propios, ejercicio fiscal 2024, con un importe total de \$ 928,284.18 (NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 18/100, M.N.).** siendo la siguiente obra: Número de obra **IP-039-004-2024**; Nombre de la obra: **Introducción de energía eléctrica área-subterránea en el tramo carretero Huajuapan-Oaxaca en el km 0+760.00 de la carretera 190; Ubicación, Heroica Ciudad de Huajuapan de León. Localidad, 001 Heroica ciudad de Huajuapan de**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



HEROICA CIUDAD DE  
HUAJUAPAN DE LEÓN

PRESIDENTE  
MUNICIPAL  
Año: 2022-2024  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.



SINDICATURA  
HACENDARIA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024

SINDICATURA  
PROCURADURÍA  
DE JUSTICIA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REPUBLICA

2022 - 2024



REGIDURÍA  
DE DESARROLLO  
SOCIAL, TECNOLOGICO Y TURISMO  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024

León; Modalidad, contrato; Meta 84.00 ML; Importe total: \$928,284.18

(Novecientos veintiocho mil doscientos ochenta y cuatro pesos 18/100, M.N.). En ese sentido, **notifíquese y cúmplase.** Queda desahogado este punto del orden del día, Señor Presidente. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor Secretario, continué con el siguiente punto. El

**Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: Presidente, señoras y señores Concejales, el siguiente punto enlistado es el relativo al:

**6.6 Dictamen con número de folio CIDU-FORTAMUN-DF-0001/2024 que presenta la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca por el que solicitan autorización para la ejecución de una obra a llevarse a cabo con RECURSO DEL RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) EJERCICIO FISCAL 2024.** El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: adelante Regidora de Infraestructura. Toma el uso de la voz la **Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano, ciudadana Valentina Teresa Vázquez Ambrocio** quien dice: nuevamente e

idéntico a los dictámenes anteriores, solicitarles la dispensa de la lectura íntegra del mismo, y solo poder dar lectura a los puntos resolutivos, **(para el acta, se hace constar que se transcribe de manera literal la totalidad del dictamen):** -----

«Dictamen Número CIDU-FORTAMUN-DF-0001/2024, Obras con recursos del Ramo 33 Fondo IV Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FORTAMUND-DF), ejercicio fiscal 2024. Integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, presentes. **Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; **Jocabet Salazar Mejía**, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y **María de los Ángeles Abad Santibáñez**, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario, **integrantes de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca**; **Ingeniero Juan Gabriel Acevedo Cruz**, Director General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano e **Ingeniero Víctor Alonso Ramírez Flores**, Director Responsable de Obra Pública Municipal; con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 54, 55, 73, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 20 y 22 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados del Estado de Oaxaca, 26, 29, 30 y 31 del Reglamento para las Sesiones y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, del Estado de Oaxaca, después de amplio análisis, presentamos ante ustedes, para su autorización el presente Dictamen de las Obras a llevarse a cabo con **RECURSO DEL RAMO 33 FONDO IV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS**



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF),

EJERCICIO FISCAL 2024, para ser discutido y votado, en Sesión de Cabildo, las

razones que lo sustentan son los siguientes: **ANTECEDENTES I.**- Con fecha uno de enero del año dos mil veintidós, mediante Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprobó la integración de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, conformada por las suscritas Concejales ciudadanas **Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; **Jocabet Salazar Mejía**, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y **María de los Ángeles Abad Santibáñez**, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario.

**II.**- Con fecha veintitrés de marzo del año dos mil veintidós mediante sesión extraordinaria de Cabildo fue aprobado el Plan Municipal de Desarrollo, documento en donde están expuestos todos los objetivos de la agenda 2030, para el desarrollo sostenible de nuestro municipio.

**III.**- Con fecha doce de diciembre del año dos mil veintitrés se aprobó mediante Sesión Extraordinaria de Cabildo, el Presupuesto de Egresos del municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2024.

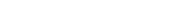
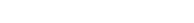
**IV.**- Que con fecha siete de marzo del año dos mil veinticuatro, se realizó la integración del **Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM)** para el ejercicio fiscal 2024, así como la priorización de obras por los

Presidentes de Colonia y Fraccionamientos, Agentes Municipales y de Policía y Representante del Núcleo Rural tomando en consideración todas las necesidades apremiantes de sus demarcaciones, los cuales con su presencia avalaron los trabajos de integración y están inmersos en el plan, entre los que destacan las obras de agua potable, alcantarillado y de salud, así como de infraestructura urbana.

**V.**- Con fecha nueve de abril de la presente anualidad fue aprobado el **PROGRAMA ANUAL DE OBRA (PAO)** a financiar con recurso del Ramo 33 Fondo III Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), Ramo 28, recursos propios y otras fuentes de financiamiento (gestión), para este ejercicio fiscal 2024.

**VI.**- Que, derivado de escuchar las necesidades y requerimientos de las agencias y colonias de nuestro municipio en los recorridos por estas, así como de las audiencias públicas en el programa Miércoles Ciudadano y valorar los rezagos más sentidos de la población que requieren una atención inmediata de la autoridad municipal en atenciones a estas necesidades. Debido a que la Dirección General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano así como la Dirección Responsable de obra Pública como área técnica, presentan la documentación necesaria que integran los expedientes para solicitar la aprobación de una obra con **RECURSO DEL RAMO 33 FONDO IV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF), EJERCICIO FISCAL 2024**

anexa al presente, para ser analizada de acuerdo a lo establecido por los artículos 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 30 y 31 del Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, del Estado de Oaxaca, en base a ello esta



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Comisión: DICTAMINA EL SIGUIENTE ACUERDO: UNICO.- Las ciudadanas

**Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, Regidora de Infraestructura y Desarrollo

Urbano; **Jocabet Salazar Mejía**, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y **María**

**de los Ángeles Abad Santibáñez**, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario,

integrantes de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, aprueban por

unanimidad de votos presentar la siguiente obra, a llevarse a cabo con recursos de la

cuenta de la cuenta **DEL RAMO 33 FONDO IV FONDO DE APORTACIONES PARA**

**EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES**

**TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF), EJERCICIO FISCAL**

**2024, con un importe total de \$ 650,071.71 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL**

**SETENTA Y UN PESOS 71/100 M.N.).** Siendo la siguiente obra: Número de obra:

FORTAMUND-039-004-2024; Nombre de la obra: Alumbrado público del tramo  
carretero Huajuapan-Oaxaca en el km 0+760.00 de la carretera 190; Ubicación: Heroica

Ciudad de Huajuapan de León; Localidad: 001 Heroica Ciudad de Huajuapan de León;

Modalidad: Contrato; Meta: 93.00 ML Importe total: \$650,071.71 (SEISCIENTOS

CINCUENTA MIL SETENTA Y UN PESOS 71/100 M.N.). Descripción: se realizará el

suministro e instalación de 4 postes cónicos circular de 9 metros con cuatro perchas con

4 luminarias de 100 watts, instalación de 04 bases tronco piramidal de concreto, 01

murete de medición aéreo, conexión de acometida eléctrica para alumbrado en sistema

2f-2h, suministro e instalación de cable múltiple de aluminio 2+1 calibre 6, tubería pad

de 1 ¼" para alojamiento de conductor, limpieza final de la obra. Así lo resolvieron y

firman el presente dictamen las integrantes de la Comisión de Infraestructura y

Desarrollo Urbano, en el Palacio Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapan de León,

Oaxaca, Calle Valerio Trujano número uno, Colonia Centro, a los cuatro días del mes

de octubre del año dos mil veinticuatro. Atentamente integrantes de la Comisión de

Infraestructura y Desarrollo Urbano, ciudadanas **Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**,

Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; **Jocabet Salazar Mejía**, Regidora de

Desarrollo Económico y turismo y **María de los Ángeles Abad Santibáñez**, Regidora

de Desarrollo Social y Agropecuario y por la parte técnica, el Ingeniero **Juan Gabriel**

**Acevedo Cruz**, Director General Infraestructura, Desarrollo Territorial y Urbano e

Ingeniero **Víctor Alonso Ramírez Flores**, Director Responsable de Obra Pública

municipal» Está a su consideración compañeros Concejales.-----

**El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez**

quién dice: se abre el análisis y discusión, si alguien desea hacer uso de la voz (**se hace**

**constar que no participa ningún Concejal**) prosiguió diciendo: de no existir ninguna

participación, le pido al señor Secretario, levante la votación correspondiente. -----

**VOTACIÓN: El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco**,

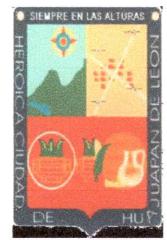
dice: Honorable cuerpo edilicio, se somete a votación el dictamen número **CIDU**

**FORTAMUN-DF-0001/2024** que presenta la Comisión de Infraestructura y Desarrollo

Urbano por el que solicitan autorización para la ejecución de 01 (UNA) obra a ejecutarse

con recursos de la cuenta **DEL RAMO 33 FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES  
TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) EJERCICIO FISCAL

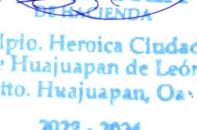
2024. Quienes voten a favor del dictamen presentado, manifiéstelo levantando la mano. Hago constar la unanimidad; por lo que en términos del artículo 113 fracción III de la Constitución Política del Estado de Oaxaca; 1º, 25 fracción IV, 33 apartado A, fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal, y 43 apartado C, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; se aprueba el dictamen presentado por **UNANIMIDAD** de votos y se determina el siguiente **ACUERDO**: -----

**ÚNICO: Se aprueba el dictamen número CIDU-FORTAMUN-DF-0001/2024, de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano y se autoriza la ejecución de 01 (UNA) obra descrita en el dictamen para llevarse a cabo con recursos del Ramo 33 Fondo IV, Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) ejercicio fiscal 2024, con un importe total de \$650,071.71 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL SETENTA Y UN PESOS 71/100, M.N.). Siendo la siguiente obra: número de obra: FORTAMUN-039-001-2024; nombre de la obra: alumbrado público del tramo carretero Huajuapan-Oaxaca en el km 0+760.00 de la carretera 190; ubicación: Heroica Ciudad de Huajuapan de León; localidad: 001 Heroica Ciudad de Huajuapan de León; modalidad: contrato; Meta: 93.00 ML.** En ese sentido

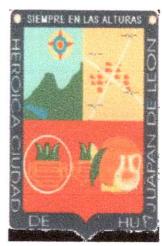
**Notifíquese y cúmplase.** Queda desahogado este punto del orden del día, señor Presidente. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: señor Secretario, continué con el siguiente punto. El **Secretario Municipal ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: señoras y señores, el siguiente punto enlistado es el relativo al: -----

**6.7 Dictamen con número de folio CIYDU-007-2024 que presenta la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca por el que solicitan autorización para la modificación del proyecto de la obra número FAISMUN-039-051-2024. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** quien dice: tiene nuevamente el uso de la voz la Regidora y Presidenta de la Comisión de Infraestructuras. Toma el uso de la voz la **Regidora de Infraestructuras y Desarrollo Urbano, ciudadana Teresa Valentina Vázquez Ambrocio** quien dice: nuevamente compañeros Concejales, solicitarle la dispensa total del dictamen y se autorice únicamente la lectura de los resolutivos. **(para el acta, se hace constar que se transcribe de manera literal la totalidad del dictamen): -----**

**«Dictamen Número CIDU-007/2024. Integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, presentes. **Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; **Jocabet Salazar Mejía**, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y **María de los Ángeles Abad Santibáñez**, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario, integrantes de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Heroica**



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



**Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; Ingeniero Juan Gabriel Acevedo Cruz, Director General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano e Ingeniero Víctor Alonso Ramírez Flores, Director Responsable de Obra Pública Municipal, por la parte técnica; con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 36 BIS, 43 fracción XXXVII, 54, 55, 56, 69 y 73 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, Artículo 17, 22 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca 3, 9, 15, 26, 29, 30 y 31 del Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, del Estado de Oaxaca, les presentamos el presente Dictamen, que será expuesto, discutido y votado en la Sesión de Cabildo que se convoque para el efecto. Las razones que lo sustentan, las describimos en los siguientes:**

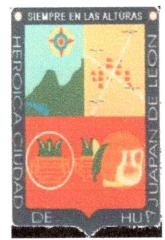
**ANTECEDENTES I.-** El primero de enero del año dos mil veintidós en términos del artículo 56 de la Ley Orgánica Municipal del Estado mediante Sesión Ordinaria de Cabildo se aprobó la integración de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, conformada por las suscritas Concejales ciudadanas **Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; **Jocabet Salazar Mejía**, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo; y **María de los Ángeles Abad Santibáñez**, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario. **II.-** Con fecha nueve de julio del año dos mil veinticuatro mediante Sesión Ordinaria de Cabildo se aprobó el

**DICTAMEN No CIDU-R33-FIII-002/2024** presentado por la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en el que se solicitó la autorización para la ejecución de diversas obras con recurso **DEL RAMO 33 FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), EJERCICIO FISCAL 2024**,

entre las que se encuentra la obra denominada: **“PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ALAMOS”**, con ubicación en la Colonia Los Presidentes 2a. Sección, modalidad de ejecución Contrato, meta de 259.00 m<sup>2</sup>, un importe de **\$584,528.07 (QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 07/100 M.N.)**, y número de obra **FAISMUN-039-051-2024**. **III.-** Derivado a los

recientes fenómenos climáticos registrados en los últimos años, con periodos prolongados de temporal de sequía lo que produjo escasez de agua en los mantos freáticos causando que algunos fueran agotados totalmente mientras otros se redujeran substancialmente, causando entre otras cosas la destrucción de ecosistemas y problemas de salud. Así como para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en específico el **Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos** o para el tema que nos ocupa el **Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles**, se decidió realizar en el municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca la implementación de acciones afirmativas en contra del calentamiento global a fin de disminuir los índices de temperatura, entre las que se

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



encuentra la utilización de adoquín en lugar de concreto hidráulico en la ejecución de obras de pavimentación, debido a las bondades de este material con el medio ambiente, entre ellas la permeabilidad y filtración del agua pluvial a los mantos freáticos, atendiendo a lo que en esta materia se pide en la Agenda 2030. **EXPOSICIÓN DE**

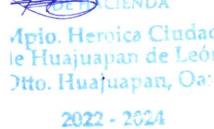
**MOTIVOS.** I.- Como se señaló en los antecedentes, el día nueve de julio del año dos mil veinticuatro mediante Sesión Ordinaria de Cabildo se aprobó el **DICTAMEN No CIDU-R33-FIII-002/2024** presentado por la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en el que se autorizó la ejecución de la obra **“PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ALAMOS”**, en la Colonia Los Presidentes

2a. Sección, perteneciente a este municipio, con la modalidad de ejecución Contrato y un importe de **\$584,528.07 (QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 07/100 M.N.)**, con número de obra **FAISMUN-039-051-2024**; por

lo que una vez aprobada y autorizada la obra mencionada se realizaron los trámites administrativos para su oportuna ejecución y por consiguiente se realizó el trámite de contratación correspondiente. Por los razonamientos expuestos en al **ANTECEDENTE III** del presente, que en obvio de repeticiones se tienen por reproducidos como si a la letra se insertasen, para todos los efectos legales y previo análisis; se propone la modificación del proyecto de la obra número **FAISMUN-039-051-2024**, denominada:

**“PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ALAMOS”**, por la obra **“PAVIMENTACION CON ADOQUIN DE LA CALLE ALAMOS”**, respetando su orden de prioridad **FAISMUN-039-051-2024**, modalidad de ejecución **CONTRATO**, meta de **259.00 M2** e importe asignado de **\$584,528.07 (QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 07/100 M.N.)**. En atención a lo expuesto, presentamos ante ustedes el siguiente: **DICTAMEN UNICO**: Con el objeto de cumplir con los objetivos **11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles** y **13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos**, de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se solicita al

Cabildo Municipal la **MODIFICACION DEL PROYECTO DE LA OBRA NÚMERO FAISMUN-039-051-2024 “PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ALAMOS”**, por **“PAVIMENTACION CON ADOQUIN DE LA CALLE ALAMOS”**, respetando su orden de prioridad, modalidad de ejecución, ubicación, meta e importe asignado, quedando de la siguiente manera: No. de obra:FAISMUN-039-051-2024; Nombre de la obra: pavimentación con adoquín de la calle Álamos; ubicación: Colonia los Presidentes 2da. sección; localidad: 001 Heroica Ciudad de Huajuapan de León; modalidad: contrato; meta: 259.00 m2; importe total: \$584,528.07 (QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 07/100 M.N.). Descripción: se construirán 259.00 metros cuadrados de pavimento con adoquín de 8 cms espesor con una longitud de 37.00 mts y un ancho de 7.00 mts incluye: trazo y nivelación del terreno, corte de terreno, construcción de base con material de banco compactada, muro gavión de malla de triple torsión hexagonal, guarnición de sección trapezoidal de concreto  $f'c = 200 \text{ kg/cm}^2$ , pintura para tráfico color amarillo y limpieza



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

general de la obra. Así lo resolvieron y firman el presente dictamen las integrantes de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en el Palacio Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, Calle Valerio Trujano número uno, Colonia Centro, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Atentamente integrantes de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, ciudadanas **Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; **Jocabet Salazar Mejía**, Regidora de Desarrollo Económico y turismo y **María de los Ángeles Abad Santibáñez**, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario y por la parte técnica, el Ingeniero **Juan Gabriel Acevedo Cruz**, Director General Infraestructura, Desarrollo Territorial y Urbano e Ingeniero **Víctor Alonso Ramírez Flores**, Director Responsable de obra pública municipal». Está a su consideración compañeros Concejales. - - - - -

El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano **Luis de León Martínez Sánchez** quien dice: se abre el análisis y discusión, si alguien desea hacer uso de la voz (**se hace constar que no participa ningún Concejal**) prosiguió diciendo: de no existir ninguna participación, le pido al señor Secretario, levante la votación correspondiente. - - - - -

**VOTACIÓN:** El Secretario Municipal, ciudadano **Manuel Antonio Ramírez Pacheco**, Concejales, se somete a votación el Dictamen número **CIYDU-007-2024**, que presenta la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano por el que solicitan autorización para la modificación del proyecto de la obra número **FAISMUN-039-051-2024**. Quienes voten a favor del Dictamen presentado, manifiéstelo levantando la mano, hago constar la unanimidad y, bajo el amparo de los preceptos 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 12 y 113 de la particular del Estado; y 43 apartado C, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; se aprueba el dictamen presentado por **UNANIMIDAD** de votos y se determina el siguiente **ACUERDO**: - - - - -

**ÚNICO:** se aprueba el dictamen número **CIDU-007/2024**, de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano y se autoriza la modificación del proyecto de la obra número **FAISMUN-039-051-2024** «PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ÁLAMOS» por «PAVIMENTACIÓN CON ADOQUÍN DE LA CALLE ÁLAMOS» en la Colonia Los Presidentes 2da. Sección. En ese sentido:

**Notifíquese y cúmplase.** Queda desahogado este punto del orden del día, Señor Presidente. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano **Luis de León Martínez Sánchez** quien dice: gracias Secretario, continué con el siguiente punto. El Secretario Municipal, ciudadano **Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice:

Presidente; Concejales, el siguiente punto enlistado es el relativo al: - - - - -  
**6.8 Informe y, en su caso aprobación del mismo, que presenta la Comisión Especial de la Expo Feria Huajuapan 2024, relativo a los estados financieros de los ingresos, egresos y derrama económica en la Expo feria Huajuapan edición 2024.** El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano **Luis de León Martínez Sánchez** quien dice: gracias Secretario, tiene el uso de la voz el Administrador general, Profesor **Musio Manuel Morales Ramírez**, quien expondrá ante el pleno de este

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**



Cabildo el informe correspondiente. Toma el uso de la voz el **Administrador General, ciudadano Musio Manuel Morales Ramírez** quien dice: buenos días a todos, señor Presidente, señores integrantes del Honorable Cabildo, público en general que está presente en esta sesión. Vamos a rendir el informe general del aspecto financiero que se desarrolló durante las festividades de nuestra feria anual. Esta actividad la desarrollamos de manera práctica dos áreas del ayuntamiento, que es la Tesorería Municipal y la Administración General y tenemos los siguientes datos: primero estaríamos viendo el informe de ingresos y luego, el informe de egresos. Les estaremos presentando señores un comparativo, entre lo proyectado en ingresos y lo realizado en el aspecto de ingresos y lo de egresos en lo presupuestado y lo gastado. - - - - -

Les presentamos la primera área que es el área techada y estas son naves específicas:

NAVE TECHADA	No. STANDS	P.U.	IMPORTE	PAGADO	DIFERENCIA
NAVE A	225	\$6,253.00	\$1,406,925.00	\$1,343,851.50	-\$63,073.50
NAVE B	14	\$5,802.00	\$81,228.00	\$54,218.00	-\$27,010.00
NAVE C	12	\$5,802.00	\$69,624.00	\$36,529.60	-\$33,094.40
NAVE D	18	\$5,802.00	\$104,436.00	\$100,513.00	-\$3,923.00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$1,662,213.00</b>	<b>\$1,535,112.10</b>	<b>-\$127,100.90</b>

En la segunda área se conforma de varios conceptos y de áreas específicas: - - - - -

EXPLANADA CENTRAL	M2 A OFERTAR	P.U.	IMPORTE	PGO. ESPACIO	DIFERENCIA
AREA A-1 (M)	39	\$300.00	\$11,700.00	\$0.00	-\$11,700.00
AREA A-1 (ESPACIOS)	16	\$5,385.00	\$86,160.00	\$0.00	-\$86,160.00
AREA A -2 (ESPACIOS)	9	\$5,385.00	\$48,465.00	\$26,526.00	-\$21,939.00
AREA B -2 PIC MIX 1 (M2)	120	\$530.00	\$63,600.00	\$68,760.00	\$5,160.00
AREA D -2 (M)	90	\$400.00	\$36,000.00	\$11,232.50	-\$24,767.50
AREA D -2 (ESPACIOS)	7	\$7,542.00	\$52,794.00	\$0.00	-\$52,794.00
AREA E -2	116	\$401.00	\$46,516.00	\$33,354.00	-\$13,162.00
AREA E -3 PIC MIX 2 (M2)	90	\$530.00	\$47,700.00	\$33,354.00	-\$14,346.00
AREA E -3 ATRÁS DE LOS BAÑOS	75	\$436.00	\$32,700.00	\$16,581.00	-\$16,119.00
CARPA 1 (M2)	200	\$573.00	\$114,600.00	\$114,600.00	\$0.00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$540,235.00</b>	<b>\$304,407.50</b>	<b>-\$235,827.50</b>

En la tercera área, donde está el campo de futbol, calles Morelia y Tecpán de Galeana, donde estuvo la carpa monumental, ahí se tienen los siguientes conceptos: - - - - -



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

CAMPO DE FUTBOL Y C. MORELIA ENTRE TECPAN DE GALEANA Y LIBERTAD	M2 A OFERTAR	P.U.	IMPORTE	PGO. ESPACIO	DIFERENCIA
CARPA MONUMENTAL (M)	1,400	\$110.00	\$154,000.00	\$154,000.00	\$0.00
JUEGOS MECÁNICOS	6,268	\$87.00	\$545,316.00	\$404,720.00	-\$140,596.00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$699,316.00</b>	<b>\$558,720.00</b>	<b>-\$140,596.00</b>

En la cuarta área se tienen los siguientes conceptos: -----

CALLE MORELIA ENTRE LIBERTAD Y TEPECOACUILCO	ML A OFERTAR	P.U.	IMPORTE	PGO. ESPACIO	DIFERENCIA
C. MORELIA ACERA "A" techado	51	\$1,250.00	\$63,750.00	\$84,770.50	\$21,020.50
C. MORELIA ACERA "B" vecinos	52	\$1,160.00	\$60,320.00	\$49,983.00	-\$10,337.00
C. MORELIA JUEGOS MECANICOS	10	\$709.00	\$7,090.00	\$40,020.00	\$32,930.00
C. MORELIA JUEGOS MECANICOS	594	\$86.00	\$51,084.00	\$60,030.00	\$8,946.00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$182,244.00</b>	<b>\$234,803.50</b>	<b>\$52,559.50</b>

En la quinta área, se tienen los siguientes conceptos tanto proyectado como lo  
ingresado: -----

DIVERSOS	EVENTO	P.U.	IMPORTE	PGO. EVENTO	DIFERENCIA
AMBULANTES (DIA)	14	\$1,900.00	\$26,600.00	\$23,035.00	-\$3,565.00
BAILE POPULAR (ING)	1	\$1.00	\$1.00	\$0.00	-\$1.00
BAÑOS CONCESIONADOS (DIA)	14	\$2,700.00	\$37,800.00	\$0.00	-\$37,800.00
BAÑOS DEL MPAL (DIA)	14	\$4,500.00	\$63,000.00	\$45,764.00	-\$17,236.00
OTROS ( PUBLICIDAD Y DONATIVOS)	1	\$1.00	\$1.00	\$5,000.00	\$4,999.00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$127,402.00</b>	<b>\$73,799.00</b>	<b>-\$53,603.00</b>

En lo que respecta al Parque Independencia, ahí se tiene poca actividad y los conceptos  
son los siguientes: -----

PARQUE INDEPENDENCIA	EVENTO	P.U.	IMPORTE	PGO. EVENTO	DIFERENCIA
AMBULANTES Y PUESTOS FIJOS	14	\$1,300.00	\$18,200.00	\$34,000.00	\$15,800.00
MAQUINAS Y JUEGOS MECANICOS	14	\$1,400.00	\$19,600.00	\$0.00	-\$19,600.00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$37,800.00</b>	<b>\$34,000.00</b>	<b>-\$3,800.00</b>
<b>TOTAL:</b>			<b>\$3,249,210.00</b>	<b>\$2,740,842.10</b>	<b>-\$508,367.90</b>

Les presentamos un presupuesto que se pretendía ingresar \$3'249,210.00 (TRES  
MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



HEROICA CIUDAD DE  
HUAJUAPAN DE LEÓN

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024



SINDICATURA  
FACUNDARIA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024



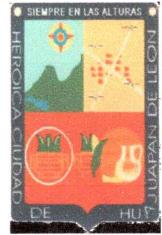
SINDICATURA  
PROCURADURÍA  
DE JUSTICIA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024



TESOROS DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024



REGIDURÍA  
DESEARROLLO  
ECONÓMICO Y TURISMO  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024



REGIDURÍA  
INFRAESTRUCTURA  
Y DESARROLLO  
URBANO  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024



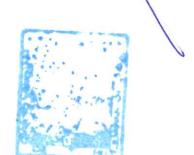
REGIDURÍA  
RECREACIÓN Y  
DEPORTES  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024



REGIDURÍA  
SEGURIDAD  
Y CIUDADANÍA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024



REGIDURÍA  
DESARROLLO SOCIAL  
Y BIENESTAR  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024



REGIDURÍA  
SALUD Y  
PREVENCIÓN  
SOCIAL  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024

00/100, M.N.), realmente se ingresó \$2'740,842.10 (DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 10/100, M.N.) con una diferencia de \$508,367.90 (QUINIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 90/100, M.N.). Prácticamente si hacemos un comparativo de los años anteriores, estamos prácticamente en un comportamiento normal, con relación a lo presupuestado y lo ingresado. Con relación a los egresos, tenemos proyectado, presupuestado, lo siguiente: **COMPONENTES DE GASTOS OPERATIVOS PRESUPUESTADOS Y EJERCIDOS EN LA EXPO-FERIA 2024.**

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO EXPOFERIA 2024	EJERCIDO EXPOFERIA	DIFERENCIA
CARTELERA ARTÍSTICA, EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS	\$ 5,852,605.00	\$ 7,620,094.95	-\$ 1,767,489.95
GASTOS OPERATIVOS	\$ 2,766,556.63	\$ 2,699,194.11	\$ 67,362.52
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 8,619,161.63</b>	<b>\$10,319,289.06</b>	<b>-\$ 1,700,127.43</b>

En referencia al primer punto, hago mención que se determinó que todos estos quedaran insertos en un solo rubro. En referencia a los gastos operativos, son todo lo que se genera y utiliza cada una de las áreas, en el sentido de darle mantenimiento al alumbrado público, darle mantenimiento a toda el área techada, colocar lonas, reparación de lonas, reparación del laminado dónde se ponen las cocinas, dar mantenimiento a todo lo que son gastos operativos, en estos gastos entran lo que es la pintura de los pasos peatonales, la vigilancia, todos los aspectos que se generan. Lo total de presupuestado fue **\$8'619,161.63 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 63/100, M.N.),** contra **\$10'319,289.06 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 06/100, M.N.).** Esto es el informe de ingresos y egresos Honorable Cabildo y todos los presentes, que se desarrollaron en la feria Huajuapan 2024. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias al Administrador General, Profesor Musio Manuel, está a su consideración compañeras y compañeros, se abre el análisis y discusión, si alguien desea hacer uso de la voz (**se hace constar que no participa ningún Concejal**) prosiguió diciendo: de no existir ninguna participación, le pido al señor Secretario, levante la votación correspondiente.

**VOTACIÓN:** El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: Honorable Cuerpo Edilicio, se somete a votación, el informe de los estados financieros de ingresos y egresos de la Expo feria Huajuapan 2024, presentado por la Comisión Especial de la Expo feria Huajuapan edición 2024. Quienes voten a favor del informe presentado, manifiéstelo levantando la mano (**se hace constar que todos los Concejales, levantan la mano**) prosiguió diciendo: hago constar la unanimidad y con

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



HEROICA CIUDAD DE  
HUAJUAPAN DE LEÓN



SINDICATURA  
HACENDARIA

Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024



SINDICATURA  
PROCURACIÓN  
DE JUSTICIA

Mpio. Heroica Ci  
udad de Huajuapan, Oax

2022 - 2024



REGIDURÍA  
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad  
Huajuapan de León  
Dto. Huajuapan, Oax

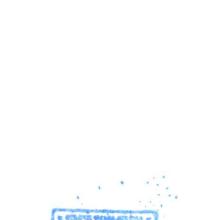
2022 - 2024



REGIDURÍA  
DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO Y TURISMO

Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dto. Huajuapan, Oax

2022 - 2024



REGIDURÍA  
SEGURIDAD PÚBLICA  
MOVILIDAD  
URBANA

Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dto. Huajuapan, Oax

2022 - 2024



REGIDURÍA  
DESARROLLO SOCIAL  
Y AGROPECUARIO

Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dto. Huajuapan, Oax

2022 - 2024

base en los artículos 52 y 53 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; relacionados con el diverso 4 fracción IV, del Reglamento Municipal para el funcionamiento de la Expo Feria Anual, por **UNANIMIDAD** de votos se determina el siguiente **ACUERDO**:

**ÚNICO: Se aprueba el informe presentado por la Comisión Especial de la Expo Feria de este Ayuntamiento, relativo a los estados financieros de ingresos y egresos de la Expo feria Huajuapan 2024. En ese sentido: Notifíquese y cúmplase.**

Queda desahogado este punto del orden del día, Señor Presidente. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor Secretario, continué con el siguiente punto del orden del día. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: el siguiente punto es:

**SÉPTIMO. - Asuntos generales. El Secretario Municipal, Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: como primer asunto registrado tenemos:

**7.1 Intervención del ciudadano José Luis Oropeza Hernández, en su carácter de representante común de los ciudadanos: Félix Francisco Ortiz Delgado, Alejandra Gómez P. Moisés Hernández Bautista, Gerardo Rodríguez G., José Oropeza López y Luis Orea Sandoval, Presidentes de diferentes sitios de taxis de este municipio.**

**Lo anterior, en términos del artículo 12 del Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones vigente. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** quien dice: favor de pasar al pódium señor José Luis Oropeza Hernández y, una vez ubicado, le pido señor Secretario proceda a informarle los lineamientos que deberá cumplir en su participación, así como el apercibimiento de Ley. El **Secretario Municipal, Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: ciudadano

**José Luis Oropeza Hernández**, hago de su conocimiento que el Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, en su artículo 12 señala que los ciudadanos que deseen participar en las sesiones ordinarias de cabildo, para manifestar algún tema de interés público, deberán expresarse sin contrariar la moral y la vida privada, conducirse con respeto y civильidad; en caso contrario serán apercibidos en primera llamada de atención para conducirse con respeto y de continuar con dicha conducta, se les pedirá que concluyan su participación y tendrán hasta cinco minutos para manifestar su tema, Puede iniciar su participación. Toma el uso de la voz el ciudadano **JOSÉ LUIS OROPEZA HERNÁNDEZ** quien dice: «ciudadanos integrantes Concejales de este Honorable Cabildo, Presidente Municipal Constitucional Licenciado Luis de León Martínez Sánchez, medios de comunicación y personas que nos acompañan en esta sesión de cabildo. Los prestadores de servicio público en la modalidad de taxi, en esta demarcación del Municipio de Huajuapan de León, comparecemos ante esta tribuna para expresar lo siguiente: primero, antecedentes, en la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, municipio y distrito del mismo nombre. Históricamente se ha reconocido como

un centro de comercio y servicios en la región mixteca, es decir Huajuapan. Segundo: en los últimos veinte años, se han generado en gran medida la prestación y la

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

Pr. Hernández Chávez  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dto. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024



SINDICATURA  
MUNICIPAL  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dto. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024



SINDICATURA  
PROFESIONAL  
DE JUSTICIA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dto. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dto. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024



proliferación del servicio público de transporte, principalmente en la modalidad de taxi. Tercero: este gremio ha generado una gran derrama económica y en consecuencia el sustento de cientos de familias del mismo, y todo lo que se relaciona con este rubro; es decir, el sector comercial, empresarial, propietarios, entre otros, refaccionarias, gasolineras, talleres mecánicos, etcétera. Cuarto: en consecuencia, ha motivado la apertura de nuevas vialidades, y nuevas obras con relación al mejoramiento de espacios públicos. Por lo anteriormente expuesto, los que integramos este bloque de transporte de servicio público de Huajuapan de León, tanto regular como irregular, hoy solicitamos a este Honorable Cabildo que ustedes dignamente representan que, a su vez, soliciten al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Movilidad, el estudio de factibilidad para esta demarcación, toda vez que, desde hace diez años, no han hecho ningún estudio y esto ha venido en decrecimiento del gremio del servicio de servicio público de transporte en la modalidad taxi. Toda vez que, al no haber una atención por parte del Gobierno del Estado y también del gobierno municipal, se ha generado la incursión discriminada de muchas unidades en la modalidad de taxi, sin saber cuál es su procedencia, cuál es su origen y esto ha generado un gran conflicto, con el tema de seguridad pública, la economía para las familias, y sobre todo para los usuarios. La SEMOVI ha dejado en manos de los municipios, facultades para solicitar los estudios de factibilidad y en ese sentido, hoy, los que estamos aquí presentes, hacemos esta petición muy sentida, porque ya a más de diez años, es necesario volver a generar o solicitar un estudio de factibilidad, para que se pueda regularizar todo ese transporte que está irregular también. Porque sentimos que es la gran mentira, en que podamos sacar adelante estas demandas en este gremio de servicio público de nuestros compañeros taxistas. Toda vez que, esto ayudaría a generar el orden, principalmente aquí en nuestro municipio. Hemos dicho que la SEMOVI en su momento, creo una Ley de Transporte, pero lo que no han creado todos los municipios, las facultades que les ha dado, es generar un reglamento, para la prestación del servicio y eso ayudaría bastante en este momento, de solicitar el estudio de factibilidad, es cuanto señor Presidente, señores Concejales». El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias ciudadano José Luis Oropeza Hernández, por su participación. Voy a dar el uso de la voz, al ciudadano Regidor Pablo David Crespo. Toma el uso de la voz el Regidor de Seguridad Pública y Movilidad Urbana, ciudadano Pablo David Crespo de la Concha quien dice: muchas gracias señor Presidente, muy buenos días compañeras, compañeros Concejales, público y transportistas que el día de hoy nos visitan en esta Sala de Cabildos. He escuchado con mucha atención la petición que, con respecto, ha hecho el dirigente del transporte público José Luis Oropeza, y sí es necesario precisar algunas cuestiones para conocimiento de todos. Primeramente, debemos tener muy en claro, que el Gobierno del Estado de Oaxaca, decretó una veda en los trámites de concesiones de veinticuatro meses. Este decreto fue publicado en el Periódico Oficial en una edición extra, el treinta de enero del año dos mil veintitrés. A partir de su publicación, veinticuatro



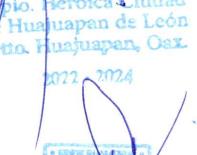
REGIDURÍA  
INFRAESTRUCTURA  
Y DESARROLLO  
URBANO  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dto. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024



REGIDURÍA  
MPIO. HUAJUAPAN DE LEÓN  
Dto. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024



REGIDURÍA  
SEGURIDAD PÚBLICA  
Y CALIDAD  
URBANA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dto. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024



REGIDURÍA  
DESARROLLO  
SOCIAL Y AGROPECUARIO  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dto. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024



REGIDURÍA  
SALUD Y  
PROTECCIÓN  
CIVIL  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dto. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024



REGIDURÍA  
DE HUAJUAPAN DE LEÓN  
Dto. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



meses no va haber ningún trámite para concesiones nuevas. El decreto solamente se refiere a aquellas concesiones que ya habían iniciado trámites o pendientes de otorgarse o renovarse, solamente iban a tramitar. Por eso es que ha habido algunas actividades de SEMOVI en el municipio de Huajuapan, con la finalidad de renovar concesiones que ya se habían solicitado la renovación, antes del treinta de enero del dos mil veintitrés. Eso significa, que hasta el treinta de enero del año dos mil veinticinco, se van iniciar los trámites para concesiones nuevas. Es decir, nosotros como administración pública municipal que concluye el treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro, no podemos realizar solicitud de estudio de factibilidad, atendiendo el decreto de veda del trámite de concesiones del transporte. Eso es muy importante que quede claro, porque sería ocioso entrar en una cuestión de que no podemos hacerlo, al haber una veda y esto, hasta el treinta de enero del dos mil veinticinco se va a realizar nuevamente la tramitación, o lo que determine el Ejecutivo del Estado de Oaxaca. No es un tema municipal, el mismo dirigente José Luis Oropeza lo señaló ahora, es una facultad del Gobierno del Estado de Oaxaca el otorgar las concesiones de transporte público. Entonces, es muy importante también, precisarles que en el año dos mil veintidós, a nivel nacional, se decretó la Ley General de Movilidades de Seguridad Vial, en el año dos mil veintidós. Recordarán los compañeros del transporte público que, en esas fechas de mayo de dos mil veintidós, la SEMOVI del Estado de Oaxaca hizo actividades aquí en el municipio de Huajuapan de León, para hacer un tipo consulta. Una actividad, en la que se escuchó al transporte público y sus dirigentes, a efecto de poder proponer algunas observaciones a la nueva Ley de Movilidad del Estado de Oaxaca, que tiene que ser homologada a esta Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Quiero informarles, que esta Ley del Estado de Oaxaca, de movilidad, no ha sido todavía decretada. Sin embargo, tengo conocimiento que pueda ser antes de que termine este año que se decrete la Ley Estatal de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado de Oaxaca y, ahí mismo, se tendrá también disposiciones relativas, a las tramitaciones de concesiones del transporte público por lo que yo, en mi opinión, sí debemos estar muy atentos de cuál va a ser la determinación para el procedimiento de obtención de nuevas concesiones. Lo que hace en este momento el dirigente José Luis Oropeza es correcto, sí claro, porque en la Ley vigente, señala que el estudio de factibilidad es una facultad del municipio. El gobierno municipal, es quien solicita el estudio de factibilidad a la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, hasta este momento es factible. Sin embargo, estamos imposibilitados por el decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca con fecha treinta de enero del año dos mil veintitrés, misma veda que se terminará y será levantada el treinta de enero del año dos mil veinticinco. Es cuanto compañeros, público que nos acompaña, muchas gracias. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias compañero Concejal y **se turna el asunto a la Comisión de Movilidad.** -

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



7.2 Informe que deberá rendir el Ingeniero JOSÉ MANUEL PÉREZ PERALTA, Encargado del Catastro-Mapa digital «SIG», sobre el avance del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca (PMUD). Tiene el uso de la voz el Ingeniero José Manuel Pérez Peralta, para que nos de la información sobre el mapa-digital. Toma el uso de la voz el **Ingeniero JOSÉ MANUEL PÉREZ PERALTA** quien dice: buenas tardes. Ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Constitucional del municipio de Huajuapan de León, ciudadanos integrantes del honorable cabildo, medios de comunicación y público en general, es para para mí un honor presentarme ante ustedes para informar el estado que guarda el **PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO** mismo que, con el esfuerzo y determinación del Presidente Municipal, se ha podido concretar en beneficio de la ciudadanía. México se caracteriza por contar con un modelo de urbanización disperso y expansivo, lo que supone un reto para los gobiernos municipales, especialmente para aquellos que carecen de un instrumento que regulen la ocupación sostenible de su territorio. Esto se ve reflejado en que el 75% (setenta y cinco por ciento) de los municipios del país, es decir tres de cada uno, no cuentan con planes o programas municipales de desarrollo urbano actualizados. Para esto nos preguntamos ¿Qué es el Plan Municipal de Desarrollo Urbano? Es el instrumento de ordenamiento del territorio que sirve a las autoridades para definir los usos y aprovechamiento del suelo en el municipio. ¿Para qué sirve? Para armonizar en el territorio los aspectos sociales, económicos y ambientales para promover un desarrollo territorial sostenible a corto, mediano y largo plazo. Para subsanar estas carencias, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, implementó el **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2023**, vertiente de la planeación urbana metropolitana y ordenamiento territorial, el PUMOT. Para realizar todo este trabajo, se realizó la siguiente secuencia: hubo una firma de convenio con SEDATU. Posteriormente se realizaron talleres y consultas ciudadanas en el territorio del municipio, a fin de conocer las inquietudes de la ciudadanía. Una vez concluida esta parte gruesa del trabajo, se pidió al Cabildo que autorizara la documentación final. Posteriormente, se solicitó el dictamen de congruencia, para que se corroborara que ese programa de desarrollo urbano no quedará disperso o separado de otros programas. Posteriormente se realizó la publicación del programa en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca y, enseguida, la inscripción del **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUAJUAPAN**. ¿Cuál es el reto que continúa? Implementar el **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL** en el municipio para convertirlo en un instrumento vivo para regular el ordenamiento territorial que permita mejorar la calidad de vida de los huajuapeños, y convertirse en el polo de desarrollo de la mixteca oaxaqueña... gracias. Señor Presidente, hago entrega de los documentos. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias Ingeniero **José Manuel Peralta**, gracias Arquitecta Eloísa Romero, Coordinadora de Desarrollo Urbano. Señor Secretario, continúe con el

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

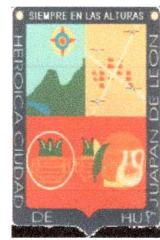
siguiente asunto general. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: señoritas y señores Concejales, el tercer asunto general es el referente a: -----

**7.3 Entrega de reconocimientos a los trabajadores pertenecientes al Sindicato Único de Trabajadores del Ayuntamiento de Huajuapan de León (SUTSAH) que cuentan con 20, 25 y 30 años de servicio. Lo anterior en el marco del 30 aniversario de su fundación.** El **Presidente Municipal Constitucional** dice: esta autoridad municipal que me honro en presidir queremos, en primer lugar, reconocer la labor que desempeñan nuestras compañeras y compañeros trabajadores del Sindicato y que el día de hoy, haremos entrega de un reconocimiento a las y los que cumplen veinte, veinticinco y treinta años de servicio en este Ayuntamiento. El **Secretario Municipal, Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: lista del personal sindicalizado con veinte, veinticinco y treinta años de servicio cumplidos, y por cumplir, en el año dos mil veinticuatro, en el Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca (se hace constar que, a cada uno de los trabajadores sindicalizados nombrados, los integrantes del Cabildo, les hicieron entrega de su reconocimiento). -----

NOMBRE DEL TRABAJADOR	FECHA DE INGRESO	AÑOS DE SERVICIO	PUESTO
Consolación Cristobalina Ponce Romero	01/02/1994	30	Secretaria
Rocío Cruz Martínez	18/02/1994	30	Secretaria
Francisco Bonfilio Corro González	16/06/1994	30	Velador
Gregoria Moya González	16/08/1994	30	Secretaria
Delfino Herminio Pacheco Flores	01/11/1994	30	Intendente
Irene Reyes Martínez	01/12/1994	30	Secretaria
Celerina Ambrosia Suárez Martínez	01/03/1999	25	Barrendera
Jorge Bernardino Galicia Sandoval	01/03/1999	25	Notificador
Teresa Obdulia Sánchez Carrasco	01/04/1999	25	Secretaria
Rosa María Sandoval Huerta	16/04/1999	25	Barrendera
Teresa Villegas Apolonio	16/04/1999	25	Intendente
Juan de Dios Aguilar Cruz	03/05/1999	25	Aux. de jardinería
Matilde Martínez Ramírez	09/08/1999	25	Secretaria
Alfredo Pérez Alvarado	01/10/1999	25	Chofer
Carmelo Barrera Márquez	18/10/1999	25	O. de retroexcavadora
Silvino Vicente Martínez López	16/02/2004	20	Aux. de Moto conformadora
Francisco Viña Reyes	26/05/2004	20	Intendente
Nieves Ramírez Ramírez	01/07/2004	20	Secretaria
Marcelo Hernández Carrasco	21/09/2004	20	Chofer

El **Presidente Municipal Constitucional** dice: le pido a la ciudadana **Blanca Inés Mendoza Olarte**, persona designada por el Sindicato, suba al estrado para darnos un mensaje. Toma el uso de la voz la ciudadana **BLANCA INES MENDOZA OLARTE** quien dice: Licenciado Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Municipal

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



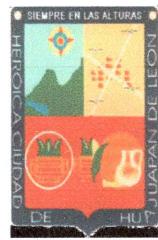
Constitucional de este Honorable Ayuntamiento e integrantes del Cabildo, compañeros

- sindicalizados, medios de comunicación. Para quienes integramos el Síndico Único de Trabajadores al Servicio del Honorable Ayuntamiento, es de gran importancia este año, en que estamos cumpliendo treinta años de haberlos fundado. El Sindicato se constituyó el trece de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, con cuarenta y dos trabajadores y, por mayoría de votos, quedaron seleccionados para integrar el primer Comité Ejecutivo, los compañeros: Cutberto Hernández Montes como Secretario General; Blanca Inés Mendoza Olarte, como Secretaria de Organización y Estadísticas; Alma Niño de Rivera, como Secretaria de Trabajo y Conflictos, Cristina Díaz Lucero, como Secretaria de Actas y Acuerdos y Pilar Nava Aguilar, como Secretaria Tesorera. El objetivo principal para este Comité, fue tener una estabilidad laboral y no correr el riesgo de que al término de la administración salir como se estaba haciendo, ya que cada administración que iniciaba llevaba su gente y, en ese sentido, se hizo la labor de concientizar a los compañeros. No fue fácil, pero en nuestro caminar tuvimos un gran apoyo de los ciudadanos Licenciado Germán Ramírez López, como Síndico Procurador y Secretario General de la C.T.M. en la región mixteca, del Licenciado Claudio Guerra López, Secretario General de la C.T.M. en el Estado de Oaxaca y del Licenciado Ignacio Velasco Esperanza, Subsecretario de la C.T.M. en el Estado de Oaxaca quienes, a través de ellos, recibimos la asesoría para la realización de los trámites para obtener el registro sindical, ante la Junta de Arbitraje para los Empleados del Estado de Oaxaca. En ese entonces, en ningún Ayuntamiento del Estado de Oaxaca existía un sindicato. Se tuvo que enviar a la Suprema Corte de Justicia y en agosto de mil novecientos noventa y cinco, nos llega la resolución por parte de la Suprema Corte de Justicia, donde se nos asigna el registro sindical número cuatro; en ese mismo año el diez de octubre, se firma el contrato colectivo. Sin duda alguna, tenemos que agradecer la disposición y apoyo del Licenciado Javier Mendoza Aroche como Presidente Municipal en su periodo 1993-1995. Es así, como el Honorable Ayuntamiento de Huajuapan de León, Oaxaca, queda como el primer municipio en todo el Estado de Oaxaca, que se constituye un sindicato. Esto dio la pauta para que los demás municipios lo hicieran. En mil novecientos noventa y seis, primer año de la administración del Licenciado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez, en las primeras negociaciones que se realizaron como sindicato como parte patronal, fue de la revisión salarial logrando el 40% (cuarenta por ciento) de aumento salarial para todos los trabajadores agremiados, que ya para ese año éramos 103 (ciento tres) basificados. Pertener a un Sindicato, no es con el objeto de crear conflictos con la parte patronal, por el contrario, hemos mantenido un respeto y cordialidad para trabajar coordinadamente y así lograr mejores beneficios para todos los agremiados, al igual que cada uno da su mejor esfuerzo en el desempeño de sus actividades, en sus diferentes áreas y ofrecer con calidad sus servicios a la ciudadanía. Es de gran regocijo celebrar los treinta años de haberse fundado nuestro Sindicato, quienes lo fundaron y los que estamos aquí, somos afortunados de pertenecer al mismo. Hoy siento una satisfacción muy grande por haber sido parte del primer comité y de

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

haber firmado el contrato colectivo, agradecimiento principalmente a los cuarenta y dos compañeros fundadores, por su decisión y apoyo para lograr la creación de nuestro sindicato. De los cuarenta y dos compañeros, algunos de ellos ya transcendieron a otra vida, pido elevemos una plegaria y, a los que aún nos encontramos laborando: Cristina Díaz Lucero, Maricela Ramírez López, Esperanza Lorenzano Cabañas, Sabina Santiago Bravo, Cristobalina Ponce Romero, Irene Reyes Martínez, Luz María Gracida Enríquez y Rocío Cruz Martínez, nuestra gratitud y reconocimiento. Y a los diecinueve compañeros que hoy reciben un reconocimiento por los años de servicio en este Honorable Ayuntamiento, seis con treinta años; nueve, con veinticinco años y cuatro, con veinte años, ¡muchas felicidades y en hora buena! También a todos los compañeros que están ingresando para formar parte del mismo, los conmino a que seamos unidos y fuertes para afrontar adversidades que se nos presenten, que, así como los compañeros fundadores sin conocimiento alguno sobre sindicalismo, decidieron formar parte del mismo. Luchemos compañeros por el bien común de todos ¡Con respeto, equidad y nuestro esfuerzo, venceremos! ¡Gracias! El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias Blanquita por tus palabras, agradezco en nombre del pueblo de Huajuapan y de este Ayuntamiento, a cada uno de ustedes su compromiso y arduo trabajo que realizan día a día, en favor de todos y todas los que habitamos acá. Quiero felicitar a la mesa directiva del Síndico Único de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Huajuapan (SUTSAH) y especialmente a las y los integrantes del Sindicato que celebran su treinta aniversario de su constitución. Este cuenta con 143 (ciento cuarenta y tres) integrantes, de lo que nos consta el papel tan importante que realizan al interior del Ayuntamiento y que realizan a favor de la ciudadanía del municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León. No es solamente reconocerles un día, es estarles reconociendo por todos los servicios que nos brindan, sus directivos siempre han estado muy pendientes de proteger el derecho de sus agremiados, con lo que se ha realizado las mesas de diálogo en un marco de respeto y de cordialidad, y por ello los exhortamos a que continúen trabajando, como lo han estado realizando hasta el día de hoy, y muchas felicidades por este aniversario más. Por lo antes referido y en cumplimiento a la cláusula cuadragésima primera del contrato colectivo que nos une como municipio y ustedes, tengo a bien entregarles estos reconocimientos a nombre del Cabildo, de los trabajadores que han cumplido ya, veinte, veinticinco y treinta años de servicio. Por todo su compromiso, su solidaridad, su apoyo incondicional, su confianza y cariño, muchas gracias, amigas y amigos, de este Sindicato, por este merecido reconocimiento. ¡Muchas felicidades a ustedes y a sus familias! Y, sobre todo, nunca nos olvidemos de Dios que hace posible que hoy, estemos aquí y que los que ya se fueron, también nos están viendo seguramente bastante orgullosos. ¡Muchas felicidades y muchas gracias! Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco**, dice: Señor Presidente, Honorable Cabildo, al haberse desahogado los puntos del orden del día, lo procedente es la clausura de esta sesión ordinaria de

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



cabildo. - - - - -

OCTAVO. - Clausura de la sesión. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, dice: pido a todas y todos ponerse de pie. Siendo las ONCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, hoy OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, clausuro esta sesión ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. Muchas gracias a mis compañeras, compañeros Concejales, al público presente, a los medios de comunicación a todas y todos los que nos siguen a través de las diferentes plataformas virtuales, que tengan un excelente martes, muchas gracias. Firman al calce y al margen la presente acta de sesión ordinaria de Cabildo, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - - - - -

DOY FE. - - - - -

ATENTAMENTE

INTEGRANTES DEL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA,  
ADMINISTRACIÓN 2022-2024



PRESIDENTE  
MUNICIPAL  
Año. Municipal  
2022 - 2024  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Oaxaca, O.

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

Presidente Municipal Constitucional.



SINDICATURA  
HACENDARIA  
2022 - 2024  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Oaxaca, O.

C. LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ.

Sindica Hacienda.



SINDICATURA  
PROCURADURÍA  
DE JUSTICIA  
Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Oaxaca, O.

C. EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ

2022 - 2024

Síndico Procurador de Justicia



REGIDURÍA  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Oaxaca, O.

C. ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO.

2022 - 2024

Regidora de Hacienda.



C. CARLOS DAVID LÓPEZ MORA.

Regidor de Salud y Prevención Sanitaria



C. JOCABET SALAZAR MEJÍA.

Regidora de Desarrollo Económico y Turismo.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



**C. VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIÓ.**  
Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024

# C. GLORIA NAXHIELY ESTRADA BAUTISTA

## Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana.

**C. MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD  
SANTIBÁÑEZ**

Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario

## C. PABLO DAVID CRESPO DE LA CONCHA.

**C. VENIKER ROBERTO ROJAS SANDOVAL**  
al 31/12/2024  
Regidor de Educación, Cultura y Deporte

**C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO**  
07/03/2024 31/12/2024  
Secretario Municipal.

**SINDICATURA  
PROCEDE  
DE JUSTICIA**  
20. Heroica Pue  
bla, Puebla de la  
C. Hacienda, O.  
2023-2024

Revisó: MARP.  
Capturó: MJGLT